

1 Sesión ordinaria número 009-2024 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
2 Tukurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 2 de julio del dos mil veinticuatro. Con la
3 asistencia de los señores (as):

4 **Presidenta Municipal:** Ligia Trejos Sánchez

5 **Síndico Suplente.** Giovanni Núñez Camacho

6 **CONCEJALES PROPIETARIOS**

CONCEJALES SUPLENTE

7 Marlon Osvaldo Araya Vega

8 Vanessa Segura Solano

9 Alisson Zamora Montoya

10 Martin Sánchez Montoya

Guillermo Navarro Díaz

11 **Ausentes con justificación.** Concej. Alejandra Carvajal Araya-Regidora Propietaria ausente
12 por encontrarse laborando fuera del Distrito la sustituye la Concej. Alisson Montoya Zamora-
13 Regidora Suplente, Concej. Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario, por temas
14 personales, lo sustituye el señor Concej. Marlon Araya Vega- Regidor Suplente y la Concej.
15 María José Rojas Solano- Concej. Suplente, ausentes por asuntos laborales.

16 **Ausentes sin justificación:**

17 **FUNCIONARIOS**

18 **Intendente** Héctor Agüero Luna

19 **Vice Intendenta** Silvia Vega Irola

20 **Secretaria.** Rocío Portuguese Araya

21 **Visitantes:** Sr Roberto Chávez Castillo -Banco Popular y Desarrollo Comunal, Miembros
22 nombrados por la Junta Administrativa del Liceo de Tukurrique.

23 **Oyentes:** No hubo.

24 **Artículo I.**

25 **Orden del Día**

26 - Entonación del Himno

27 - Oración

28 Artículo I. Orden del día

29 Artículo II. Apertura de la sesión

30 Artículo III. Comprobación de quórum

SESION ORDINARIA N° 009-2024/ 2-07-2024

- 1 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)
- 2 • Sr Roberto Chávez Castillo del Banco Popular y Desarrollo Comunal
- 3 • Nuevos miembros de la Junta Administrativa del Liceo de Tucurrique Sr. José Carlos
- 4 Vindas Ureña y Delia Karina Rivera
- 5 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- 6 • **Ordinaria 008-2024**
- 7 Artículo VI. Lectura de Correspondencia
- 8 • Nota suscrita por vecinos del Chucuyo
- 9 • Nota sin número de oficio suscrita por Marvin A. Quirós, renuncia al puesto de vocal 1
- 10 de la Junta de Educación de la Escuela Eduardo Peralta Jiménez.
- 11 • Oficio 23-2024, suscrito por el Ingeniero Felipe Carvajal Cordero- Director de la UTGVM
- 12 • Interposición de veto municipal al acuerdo en firme número 4, del artículo X, de la sesión
- 13 ordinaria 008-2024.
- 14 • Correo electrónico enviado por el Intendente Héctor Agüero Luna.
- 15 • Oficio 10945, DFOE-LOC-0922, suscrito por Licda. Vivian Garbanzo Navarro y la Licda.
- 16 Ma. del Milagro Rosales Gerente de Área Fiscalizadora mediante la cual informan sobre la
- 17 Devolución y prevención a la solicitud de autorización para el nombramiento definitivo de
- 18 Auditor Interno del Concejo Municipal de Tucurrique
- 19 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores
- 20 Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores
- 21 Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal
- 22 Artículo X. Asuntos Varios
- 23 Artículo XI. Acuerdo
- 24 Artículo XII. Cierre de Sesión

25 **Artículo II.**

26 **Apertura de la sesión**

27 **Concej. Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Buenas tardes, bienvenidos al ser las

28 6:41 p.m. damos inicio a la sesión ordinaria 009-2024. Vamos a darle a doña Silvia – Vice

29 Intendente que nos va poner en manos de Dios para que hoy esta sesión este guiada por él y

30 procedemos con el orden del día.

SESION ORDINARIA N° 009-2024/ 2-07-2024

1 **Sra. Silvia Vega Irola- Vice Intendente Municipal** *Buenas noches a todos, primero que todo*
2 *vamos a darle gracias a nuestro Padre por esta noche, por estar aquí, porque las decisiones*
3 *que se tomen sean las más acertadas. Señor, mi Dios te pido que nos ilumines, que nos des*
4 *la gracia para tomar las decisiones exactas y que nos acompañes. Padre nuestro....*

5 **Artículo III.**

6 **Comprobación de quórum**

7 **Concej. Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** procedemos a dar comprobación del
8 quorum teniendo presente, el quorum completo damos inicio a esta sesión.

9 **Artículo IV.**

10 **Audiencias (atención al público, juramentaciones)**

11 **Concej. Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** tenemos en el artículo IV, atención de
12 audiencia al público. Tenemos la juramentación de los nuevos miembros de la Junta
13 Administrativa del Liceo de Tucurrique.

14 **1.** Se recibe la visita de los señores Sr. José Carlos Vindas Ureña, portador de la cédula de
15 identidad número 107850630 y Delia Karina Rivera Chávez, cédula 304390317, quienes fueron
16 nombrados por este Concejo Municipal para que formen parte de la Junta Administrativa del
17 Liceo de Tucurrique

18 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** los invito a ponerse de pie para
19 proceder con la juramentación, por favor procedan a levantar la mano derecha y a repetir:
20 ¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la
21 República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

22 **Juramentados** -Sí, juro. –

23 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Si así lo hicierais, Dios os ayude, y si
24 no, Él y la Patria os lo demanden. Muchas gracias, pasen a firmar, por favor.

25 - Los señores José Carlos Vindas y la señora Karina Rivera se retiran del recinto
26 municipal

27 **2. Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Seguidamente tenemos la audiencia
28 para el señor Roberto Chávez Castillo, del Banco Popular y Desarrollo Comunal, quien se
29 acompaña de dos colaboradores más. Y nos traen hoy una propuesta. Bienvenidos. Muchas
30 gracias a todos. Buenas tardes, ocupaban el micrófono, por favor. Si es necesario utilizar, para

1 la grabación, por favor, y si gustan también que se presenten con el nombre completo para
2 que la compañera tenga los nombres de los de los acompañantes.

3 En el nombre de todo el Concejo y de la Intendencia, de la Vice Intendencia del Concejo
4 Municipal de Distrito de Tucurrique le damos la bienvenida, les damos las gracias porque hoy
5 es un reto, verdad, hoy lluvia, partido de la sele entonces estar acá haciendo esta presentación
6 o esta propuesta para nosotros es muy gratificante bienvenidos y los escuchamos.

7 **Sr. Roberto Chávez Castillo- Gerente de Oficina del Banco Popular** primero que nada mi
8 nombre es Roberto Chávez soy el gerente de la oficina del Banco Popular acá en Turrialba y
9 de verdad que estamos muy agradecidos de tener esta invitación por parte del Concejo me
10 acompaña mis compañeros que ellos mismos se van a presentar un momento.

11 **Sr. Heriberto Romero Zúñiga- Coordinador Regional Caribe Sur**, Muy buenas noches, un
12 gusto estar acá en realidad a pesar de las inclemencias del tiempo y del partido y de todo muy
13 importante este para nosotros estar acá y hemos hecho ya reuniones anteriores. Ahora este
14 aquí estamos nuevamente porque nos interesa mucho la relación que podamos tener verdad
15 con el Banco Popular con las con las municipalidades y con las intendencias. Yo tengo una
16 posición de coordinador regional de la banca empresarial en la región Caribe Sur llamamos
17 nosotros que veo todo lo que es la provincia de Limón, toda la provincia de Cartago y los de
18 Pérez León y Quepos hasta la frontera de abajo, hemos venido haciendo un trabajo intenso
19 con todas las municipalidades con todas las intendencias posibles hasta ahorita ya llevamos
20 17 visitadas en todo porque muchos de ustedes están por primera vez acá en una en una
21 municipalidad.

22 Y los alcaldes o intendentes en este caso muchos también son nuevos, entonces el
23 acercamiento desde el Banco Popular a todos ustedes para ofrecer nuestro paquete de
24 productos y servicios para trabajar con las municipalidades es para nosotros fundamentales el
25 propósito del banco y que los llevan sus apellidos que es el desarrollo comunal, es el mismo
26 que tienen ustedes desde acá, verdad es ver cómo potencian ustedes la parte empresarial, la
27 parte de desarrollo económico y social y ambiental de aquí de este lugar, entonces la idea de
28 nosotros es estar acá que nos vean cerca que nos vean parte del equipo que ustedes pueden
29 considerar para solucionar temas que tienen que hacer verdad y que son ustedes, quienes
30 desde aquí pueden tomar decisiones, entonces es un enorme gusto estar compartiendo con

1 ustedes. Estamos completamente al servicio y más bien, muchas gracias por recibirnos. Mis
2 compañeros van a seguir

3 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** nos repite el nombre, por favor, para
4 que la compañera no para que nos quede la grabación.

5 **Sr. Heriberto Romero Zúñiga- Coordinador Regional Caribe Sur** perdón Heriberto Romero
6 Zúñiga.

7 **Sr. Vinicio Sánchez Zúñiga- Supervisor de Ventas** muy buenas noches a todos y a todas
8 este un placer estar aquí acompañándonos y con mucho gusto de parte del banco estamos
9 aquí para ofrecerles algunos de nuestros productos y servicios y eventualmente poder ser
10 colaboradores en toda esa gestión que ustedes desarrollan a nivel de la comunidad mi nombre
11 es Marco Vinicio Sánchez Zúñiga soy el supervisor de ventas del centro de negocios de tu
12 banco Popular.

13 **Sr. Roberto Chávez Castillo- Gerente de Oficina del Banco Popular** Doña Ligia nos dijeron
14 tenemos 20 minutos, no sé, vamos a tratar de apegarnos a eso si después de la presentación
15 estamos abiertos a cualquier consulta importantísimo para nosotros hoy de evacuar, todas las
16 consultas posibles no importan si ustedes no lo permiten el tiempo para nosotros el tiempo es
17 ustedes.

18 Entonces queremos hacerles una muy bonita presentación. Estamos muy comprometidos con
19 esto, con el desarrollo comunal, para otras es importante esta apertura de parte del concejo y
20 muy agradecidos con cada uno de ustedes. Estamos muy interesados en el negocio, les
21 comento ya cajeros aprobado la otra semana viene la parte de infraestructura nuestra para ya
22 hacer el plano de lo que tenemos que realizar para llevar a cabo la instalación y esperamos
23 que muy pronto, ya tengamos un cajero automático Banco Popular acá en Tucurrique, eso ya
24 es un hecho, ya está aprobado. Entonces vamos a empezar con la presentación Don Marco
25 Vinicio nos la va hacer y para no al final podemos dejar cualquier consulta, está bien.

26 **Sr. Vinicio Sánchez Zúñiga- Supervisor de Ventas** Sí, bueno, este lo que le traemos hoy,
27 son específicamente dos productos que están directamente enfocados a lo que es la parte
28 municipal y este lo que involucra todo el desarrollo de proyectos que pudieran ustedes
29 eventualmente como concejo este estar de implementando para la consecución de los planes
30 y demás que tienen propuestos para estos periodos que están ustedes aquí gestionando. El

1 primero está enfocado y es un producto específico para la ley 8114, esta es la que tiene que
2 ver con todo lo que es la red vial.

3 El Banco Popular lo que hace es que implementó esta línea en el sentido de que muchas veces
4 cuando inician los periodos cuando inicia el año no se tienen a disposición los recursos ni la
5 totalidad, ni siquiera una parte de los desembolsos que se tiene que hacer para que el
6 municipio pueda empezar a desarrollar. Ya no podemos estar diciendo que en época seca
7 porque ahora actualmente puedes estar lloviendo a cualquier mes del año verdad sin embargo,
8 en buena teoría los meses de inicio de año son los que son más propicios para ir desarrollando
9 obras lo que sucede con esto es que los recursos se van recibiendo en tractos y eventualmente
10 podríamos tener algún proyecto que tendríamos que desarrollar en el corto tiempo, pero
11 rápidamente, eso significa que ocuparemos un presupuesto tal vez mucho más elevado de lo
12 que estamos recibiendo por partidas. Entonces con este producto, con los recursos de la ley
13 8114, el banco lo que hace es facilitarle al municipio hasta, un 85% del total de lo
14 presupuestado para ese año.

15 Entonces, nosotros lo que hacemos es abrir una línea de uso múltiple lo llamamos nosotros,
16 es una línea que se aprueba una única vez y dura 30 años. Ese es el periodo de la línea 30
17 años, pero los recursos pueden ser desembolsados en plazos que van desde 1 hasta 5 años,
18 ya tenemos experiencia con otras municipalidades donde han usado de muy buena manera
19 este producto, solicitan recursos a inicio de año, los pagan trimestralmente y en cuestión de
20 12 meses los paga cancelan conforme van entrando los recursos, van haciendo los abonos al
21 banco, pero ya cuando empieza el año enero o febrero cuentan con el 85% del presupuesto,
22 entonces ya fácilmente pueden ejecutar, no una sino varias obras simultáneamente
23 aprovechando la época seca que es lo que se busca para que no nos agarre meses como
24 octubre, noviembre, septiembre que es cuando ya en buena teoría el invierno ingresa aquí en
25 nuestro país, qué es lo que este facilita esta línea la línea lo que facilita es que podríamos tener
26 hasta un acceso de 85% de todo el presupuesto anual de los recursos de la ley 8114. Lo
27 podemos hacer en una línea que dura 30 años y podemos usar esa línea todos los años, con
28 plazos que podrían ser que se ajusten a las necesidades del municipio de uno hasta cinco
29 años, la frecuencia de pago nosotros la tenemos trimestral eventualmente podría ser hasta
30 semestral, entonces eso facilita que no tengamos mucha presión con lo que es esperando que

1 ingresen los recursos para hacer los pagos al banco. Este aquí se puede acomodar según las
2 necesidades del municipio, tiene un costo por formalización de un 0.50 por ciento del monto
3 solicitado tenemos municipalidades que tienen aprobados hasta 250 millones de colones
4 dentro de este programa aprobados ya en la institución como un crédito revolutivo y si
5 necesitan ejecutar una obra específica lo que hace, que es que solicitan por ponerles un
6 ejemplo 50 millones porque van a desarrollar una carretera con todos sus aceras y todo lo
7 demás, verdad todo lo que tenga que ver con la implementación vial, entonces lo que van a
8 pagar es el 0.50 un medio por ciento de esos 50 millones, no de la totalidad, se paga la
9 comisión sobre el monto que se utiliza lo demás queda disponible también la línea se puede
10 hacer por el 85% pero no necesariamente significa que tenga que usarlo todo ahí está
11 disponible para ejecutar las obras conforme se vayan desarrollando. La tasa de interés que
12 cobramos nosotros es de tasa básica pasiva del Banco Central más 4 puntos esa tasa ahorita
13 está el 450 en 450 está en este momento más 4 puntos porcentuales quiere decir que la tasa
14 de interés para esta línea de crédito es del 850 anual, o sea no es ni siquiera un 1% mensual.
15 La facilidad que tienen los gobiernos locales es la garantía ¿por qué? Porque al banco lo que
16 le interesa es que dentro de su presupuesto anual esté aprobado por la Contraloría General
17 de la República el de pago de la deuda con estos recursos, una vez que se cuente con esa
18 aprobación lo que va a mediar de garantía para el banco es un pagaré institucional que es
19 firmado por el representante legal del municipio.

20 Entonces, no tenemos que pensar en hipoteca, no tenemos que pensar en otras figuras para
21 garantizar el préstamo solamente con contar con aprobación de la CGR ya podemos tener
22 garantía para acceder a esos recursos.

23 Sí, existen periodos de gracia también. Eso depende del proyecto que se vaya a desarrollar,
24 entonces estos pueden ir desde uno hasta 11 meses dependiendo del estudio que se tenga
25 que hacer eso quiere decir que no vamos a pagar el monto de la cuota, sino que solo pagamos
26 los intereses por conforme se vaya dando el avance de las obras.

27 Aquí mencionamos algunos de los planes de inversión que podemos este facilitar. calles y
28 caminos, infraestructura complementaria a todo eso acera, ciclo vías, pasos, rutas peatonales,
29 áreas verdes de ornato, dentro de lo que es el derecho de vía infraestructura de seguridad vial
30 todo lo que es el señalamiento vertical, horizontal, fuentes, estructuras, drenajes de retención

1 y todo lo que tenga que ver con caminos entonces casi que abarca todo lo que tenga que ver
2 con la parte vial. El requisito como les mencionaba particulares contar con aprobación de
3 presupuesto de la CGR. Ese es este producto que nosotros le llamamos, lo llamamos red vial.
4 El otro producto que tenemos a disposición para los municipios es el de gestión municipal
5 todo lo que tengan que hacer ustedes que no sea de la parte lo podemos meter aquí.
6 tal vez me adelanto y pasé a pensar la siguiente Roberto. Infraestructura pública este aprobado
7 por la CGR tales como obras viales, edificios municipales, parques e infraestructura urbana,
8 proyectos orientados a la mejora de la prestación de servicios, acueductos, alcantarillados
9 transporte público, recolección y tratamiento de residuos cementerios, mercados, municipales,
10 sistemas informáticos, pago de pasivos, todo lo que tenga que ver con mejorar la vida
11 comunitaria, proyectos y programas ambientales, elaboración de Planes Reguladores,
12 estudios de factibilidad y viabilidad de diseños todo lo que ustedes tengan que hacer o se tenga
13 que hacer a nivel municipal que no sea la parte de la red vial lo podemos gestionar por medio
14 de esta otra línea de crédito nos devolvemos.

15 Aquí igual que en el producto anterior el plazo de la línea es 360 meses que, son 30 años. Eso
16 es como tener por decirles así y viéndolo de alguna forma como tener una alcancía, yo ahí
17 tengo la plata y la puedo usar conforme la vaya necesitando y conforme la vaya devolviendo
18 me queda disponible otra vez para usarlo entonces durante 30 años yo tengo aprobada esa
19 línea o sea los trámites legales que hacemos nosotros porque eso corre por cuenta del banco
20 a nivel institucional solo se hacen una vez, la aprobación solo se hace una vez y, queda abierto
21 durante 30 años cualquiera de esos planes de inversión que estábamos viendo y que
22 acabamos de mencionar puede en esa línea que es de gestión municipal sin hacerse hasta 20
23 años plazo ¿por qué? Porque son 8 tipos de planes de inversión infraestructura que van a
24 mayor largo plazo igual que en el anterior el requisito fundamental es contar con aprobación
25 en el renglón correspondiente de parte de la Contraloría de la Contraloría General de la
26 República para poder hacer el repago de la deuda que puede ser recursos ordinarios de los
27 mismos que ustedes generan a nivel del municipio

28 Igual, puede ser trimestral, pero puede ser mensual, puede ser bimensual, puede ser semestral
29 eso a conveniencia como le quede mejor al municipio, ¿verdad? Y este de acuerdo a los
30 calendarios o de donde provengan los recursos la tasa de interés también es la misma. La

1 comisión también es negociable, puede reducirse depende de los negocios que pueda tener
2 el municipio con el banco, ¿verdad? Por ejemplo, si es un 0.50 si logramos establecer un por
3 decirles mencionarles algo un convenio de pago automático de salarios de los funcionarios con
4 el Banco Popular la rebajamos a un 0.45. Si tenemos inversiones con el fondo de la sociedad
5 del banco, podemos rebajar ocho medios por ciento 0.05, ya nos quedarían 0.40. Entonces
6 depende de ese ganar, ganar que podamos tener en la relación comercial la Comisión podría
7 haberse disminuida. La garantía va a ser un pagaré institucional firmado por el representante
8 legal de la Intendencia y dependiendo del tipo de proyecto, si el plan de inversión no requiere,
9 vamos a tener periodos de gracia o periodos de desembolso.

10 Estos son los dos estos productos específicos que nosotros les queríamos presentar y traer
11 esta noche para que este ustedes vieran cómo hemos tratado de ajustar a las medidas de las
12 necesidades de instituciones como la de usted para que puedan facilitarse el desarrollo de
13 todos los proyectos que tiene. La intención de nosotros es poder disponer a disposición de
14 ustedes recursos para que pueda verse plasmado en obras de la comunidad porque al final de
15 cuentas a la población es de lo que le interesa ver que se está desarrollando algo, ver que se
16 hizo algo y a veces el obtener los recursos es muy corto plazo, no lo podemos hacer tan rápido,
17 entonces vamos a necesitar un financiamiento y nosotros ya tenemos experiencia con esto
18 tenemos a la Municipalidad Jiménez que ha utilizado muy bien lo que es la red vial. La
19 Municipalidad de Turrialba, eh también ahorita hace poco están a punto de terminar un centro
20 de recolección de residuos sólidos este porque el relleno sanitario de allá lo habían cerrado,
21 entonces este ya tenemos experiencia y sabemos el teje y maneje aparte de que tenemos
22 ejecutivos exclusivos personalizados para atender directamente el municipio para no tener que
23 en eso y ¿qué hago, ¿dónde voy? ¿Quién me atiende? con un ejecutivo aquí y otro en San
24 José también especializados para eso aparte de otras cosas que podemos brindarle a la
25 institución de ustedes como sería estas charlas de actualidad económica o charlas de finanzas
26 sanas también para los funcionarios que trabajan dentro del municipio que siempre es parte
27 integral de todo este el paquete que nosotros brindamos.

28 Rápidamente les menciono para conocimiento ya esto es aparte, pero para conocimiento de
29 ustedes algunos otros productos que el banco tiene para los sectores de la economía y este
30 estamos hablando que tratamos de abarcar todo lo que es la parte productiva porque también

1 sabemos que en la comunidad a veces muchas veces viene gente aquí a preguntar que cómo
2 puede desarrollar un proyecto o donde puedo financiarlo o si tienen algún tipo de ayuda hay
3 un programa especial para mujeres solamente el que la línea se llama BP empresaria y este
4 tiene muy buenas condiciones son recursos del sistema de Banca para el Desarrollo
5 financiamientos hasta 65 millones tasa básica pasiva del Banco Central o sea, una tasa del
6 cuarto y medio para ese tipo de créditos. Micro finanzas vienen siendo parecido al anterior sólo
7 que está enfocada hacia este lo que son la parte masculina para hombres, porque este también
8 tenemos ese sector que atender aquí son hasta a 40 salarios base que son aproximadamente
9 unos ₡18400.000.00 en las mismas condiciones comisiones bajas del medio por ciento tasa
10 básica pasiva, se le piden algunos este cómo se llama requisitos que eso se negocian a la
11 hora de que estamos tratando los clientes.

12 Un programa reciente que acabamos de abrir una línea es el BT turismo en el BT turismo, está
13 enfocado para todo lo que es el desarrollo de esta actividad a nivel regional y este aquí lo
14 trabajamos bajo un sistema de avales para aval complementado la garantía con un pagaré
15 eso lo que trae beneficios que muchos de estos empresarios no cuentan con garantías reales
16 para poderles ofrecer al banco y en algunas situaciones hasta ni siquiera fiadores o tal vez por
17 los montos no pueden conseguir un fiador que les pueda cubrir, entonces el banco tiene una
18 garantía de un aval de hasta un 75% con un pagaré hasta el 100% y tiene un monto máximo
19 de hasta 100 millones de colones que se puede este solicitar en esta línea ahí trabajamos
20 diferente la tasa de interés, que es la tasa tri más 5 puntos . La tasa tri, es la tasa de referencia
21 interbancaria y este creo que ahorita andaba como por el punto 6.50 sería una tasa de interés
22 como el 11.50 lo cual sigue siendo una tasa de interés muy competitiva en el en el en el
23 mercado, perdón, \$100.000 dólares que son 50 millones aproximadamente 53 millones ahorita.

24 Un crédito muy bonito que es para este personas físicas y jurídicas de la parte que es industria
25 comercio servicios y la parte agropecuaria también aquí se llama el reactiva el crédito reactiva,
26 lo interesante es que este abarca a personas que todavía están en informalidad que no cuentan
27 con permisos o no tiene instalaciones adecuadas tal vez le puede estar mencionando algo muy
28 sencillo como el señor que vende copos ahí en la esquina, o el chancero, entonces a veces se
29 mantienen mucho en la informalidad y estaremos este crédito que es hasta 5 millones de
30 colones y está dirigido principalmente el sector productivo.

1 También tenemos programas para todo lo que es la parte agropecuaria tenemos uno que se
2 llama agro cadena productiva donde involucramos a todo a todo lo que es toda la cadena
3 desde donde empieza el producto hasta donde termina en las manos del consumidor.
4 Entonces si lo hacemos si lo vemos desde la parte agropecuaria algún productor de cualquier
5 tipo de cultivo necesita transporte, necesita toda la infraestructura para ponerse en el mercado,
6 el mercado es el que llega y vende el detalle a los consumidores todo lo que esté involucrado
7 dentro de esta cadena para que llegue a la mano del consumidor nosotros lo estamos
8 financiando lo llamamos a Agro Cadenas Productivas.

9 Y finalmente sí, lo mismo el anterior le pedimos algunos requisitos básicos en la parte de la
10 garantía hablamos igual que el anterior que el tras anterior un aval por un 75% y un pagaré por
11 el monto total del crédito, eso significa que el cliente lo que va a hacer es firmar un pagaré y el
12 banco le brinda un aval de cartera que nosotros tenemos. La tasa de interés, es tasa básica
13 pasiva y el crédito puede llegar hasta 15 años comisiones muy bajas de administración y de
14 formalización.

15 **Sr. Roberto Chávez Castillo- Gerente de Oficina del Banco Popular** En estas en esta última
16 línea tenemos un tope hasta 30 millones de colores, pero como ustedes pueden ver es
17 facilidad, hay productores que nos dicen, no tengo garantías, no tengo que poner o lo que
18 tengo muy poco aquí tratamos de reactivar economía con facilidades de acceso al crédito.

19 Nosotros tenemos para la Municipalidad una ejecutiva específica para lo que es Tucurrique
20 que la licenciada Pamela Alfaro es la que va a estar de frente con todo trámite que usted
21 necesita hoy estamos nosotros aquí, pero Pamela la que el Ejecutiva que tenemos designada
22 y aquí donde nos abrimos a cualquier consulta que ustedes tengan

23 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Don Roberto muchas gracias, muchas
24 gracias a los compañeros don Roberto, Marco Vinicio de verdad que esto es sumamente
25 importante, verdad que la Intendencia a través de la Oficina Administrativa tenga esta
26 información ojalá y acá podamos tener algún día una oficina de proyección social a la mujer a
27 la comunidad, ¿verdad? El desarrollo social este ese sería nuestro sueño, verdad tener aquí
28 nuestra propia oficina para impulsar esas ideas productivas. Está por ahorita si le dejo al señor
29 Intendente y a la Señora Vice Intendente que son los que son los que van a estar aquí al frente,

1 verdad, son la cara de del Concejo este para que aclaren cualquier duda, no sé alguna
2 información o algo que ustedes tengan serán bienvenidos también.

3 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal** Gracias, señora, presidenta. Bueno, antes
4 de mi intervención solo quiero dar la buena noticia de que Costa Rica va ganando dos goles a
5 cero. Muy buena noticia, ahora que los veo con la camisa y al vicepresidente y a los
6 compañeros con la camisa de la selección. Bueno, yo en lo personal miro con muy buenos
7 ojos y se lo comparto el Concejo Municipal la línea de crédito para la inversión en la red vial
8 Distrital veo una línea de crédito accesible para este concejo municipal son tasas muy
9 económicas que podemos reducir inclusive con algunos convenios para la hora de pagar
10 salarios y demás creo que con la posición del cajero automático a los trabajadores municipales
11 se les facilitaría mucho y la plataforma del Banco Popular ,es una plataforma muy moderna
12 muy dinámica, a mí me interesaría mucho. Yo sí quiero decirles yo sostuvo una reunión con
13 los compañeros en hace unas semanas, dos semanas tal vez lo máximo y estuvimos hablando
14 precisamente de estas características, hay una problemática que a nosotros nos aqueja
15 mucho, es que nosotros el gobierno nos va depositando por tractos nosotros no contamos con
16 la plata para invertir en camino en verano, entonces pasa lo que nos va a pasar ahorita, que
17 vamos a hacer una inversión de 85 millones de colones en Roldán y en Malvinas y
18 precisamente nos toca en temporada de huracanes en el Caribe y es el efecto que tenemos
19 ahorita y ustedes saben que hacer caminos con estas condiciones climáticas, es y perdónenme
20 el francés muy jodido, entonces si nosotros tuviéramos la posibilidad de acceder a recursos
21 con claramente con teniendo ese ingreso asegurado que la plata del 8114 son asegurados vía
22 impuestos, que ya es un monto específico que nosotros tenemos la certeza de que le podemos
23 cumplir la resta, entonces a mí a mí me genera mucha seguridad económica y como
24 representante legal esta línea de crédito. Yo les quiero pedir que la consideren para trabajarla
25 en el año que viene y empezar a hacer obras viales desde enero cuando está el verano y nos
26 puede ahorrar caminos malos por temas de tiempo o por cualquier otro tema a nivel de la
27 Contraloría se nos achaca mucho cuando no ejecutamos el 100% del presupuesto en el año
28 fiscal y muchas veces no es culpa, ni siquiera del gobierno local, sino que el gobierno nos va
29 depositando plata a veces hasta en diciembre, cómo vamos a ejecutarlo, sino la deposita final
30 de año y ustedes han visto que para llevar un proceso en SICOP y para hacer un proyecto

1 como todos los trámites que tienen que haberse nos toma un mes como mínimo entonces yo
2 quiero lo toma consideración de ustedes para que lo aprobemos no, no en esta sesión
3 claramente ustedes tienen que digerirlo tienen que analizarlo posteriormente tal vez pensar en
4 una mesa de trabajo para ver la realidad específica con el tema de la línea de crédito con el
5 red vial Distrital que es en lo personal es la que más me llama la atención y yo le veo muchos
6 beneficios, claramente va a haber plata que pagar al banco porque es parte del negocio no, no
7 son una institución pública que andan regalando plata puede beneficiar en el sentido de
8 ejecutar las obras de la red vial Distrital en época de verano y ya tener a mediados de año con
9 buen tiempo caminos bien hechos y evitar problemas porque ustedes van a pensar a ver que
10 un día de aguacero es un día perdido para la empresa para no para no tener con el trabajo
11 porque no puede construir un camino sobre lluvia y si es exageradamente la cantidad de lluvia.
12 entonces yo veo esta línea de crédito, como les decía muy positiva, les pido que la valoren
13 que la analicen creo que nos queda el contacto de ellos, porque si alguien tiene una duda
14 específica evacuarla con los compañeros que son técnicos en la materia y dejaría mi
15 comentario por ahí, no sé si algún compañero concejal los síndico quisiera hacer algún trabajo
16 consulta intervención y si no, yo por ese lado les dejo mi intención como como intendente que
17 es mirando beneficiar a la comunidad con obras de buena calidad y que les beneficia el tiempo
18 verdad? Entonces yo por lo dejo por ahí. Gracias, presidente

19 **Concej. Ligia Trejos Sánchez - Presidenta Municipal** gracias a usted señor Intendente, si
20 alguno de los compañeros concejales tienen alguna consulta, sí señor, adelante don Roberto.

21 **Sr. Heriberto Romero Zúñiga- Coordinador Regional Caribe Sur** Con respecto a eso y con
22 todo el respeto, yo creo que el señor Intendente hace una buena lectura y es parte de lo que
23 mensaje queremos traerles en realidad, el impacto importante que hemos tenido en esta serie
24 de visitas a las municipalidades de toda la región que les indique, básicamente inicialmente es
25 con el crédito sobre la red vial cantonal o en este caso, el 8114 por las facilidades que le dan
26 cuando por ejemplo hemos visitado las municipalidades de la zona del Pacífico Central y
27 Pacífico Sur y la zona de Los Santos que ellos sí tienen una estación seca bien definida,
28 entonces es totalmente funcional para ellos porque entonces desde ya incluso algunas de
29 ellas, están trabajando, en qué proyectos?

1 Iniciar en el 2025 para poder tramitar la aprobación de la línea, tener las líneas aprobadas con
2 los proyectos disponibles para incluirlo en el presupuesto del 2025 y que apenas empiece el
3 año poder hacer un solo recurso porque como decía marco de inicio al final de cuentas ustedes
4 aquí pueden estar haciendo un gran trabajo en beneficio de la comunidad, que si no hay obras
5 la gente dice que están haciendo ustedes aquí, o sea es la realidad, ¿verdad? Entonces la
6 gente quiere ver obras a ustedes les limita con esos recursos de la 8114 que por ley tiene que
7 ser depositados cada dos meses pero que en realidad llegan cada tres cada dos o a veces
8 hasta más que la última partida del mes de diciembre nunca llegan diciembre.
9 Sino que se le depositan hasta enero y entonces ya quedó como una suba ejecución entonces
10 es ese tema es bien complicado entonces la idea es que se pueda ustedes con esa posibilidad
11 de definir los proyectos que quieren hacer en la época en la que ustedes quieran y necesiten
12 por temas climáticos aprovechar al máximo y que después conforme les vayan pagando una
13 porción sea para atender deuda y les queda otra porción para seguir haciendo otros proyectos
14 que no están incluidos ahí, pero que necesita la comunidad lo necesita incluso que tengan
15 recursos disponibles cuando vengan tiempos como estos difíciles, verdad y tengan ahí para
16 poder atender la red vial porque ya van a tener recursos ahí que no están comprometidos de
17 otra forma ni tiene que esperar a ver cuándo les deposita Hacienda verdad.
18 Entonces, eh, en realidad es ese es el objetivo de ese producto y le cuento que al menos de
19 las 17 que hemos visitado, ya hay siete que están haciendo trámites para poder hacer créditos
20 bajo ese esquema, ¿verdad? Es que tienen de verdad presupuestos muy grandes, porque nos
21 piden una nos pidió una propuesta, por supuesto ya grande Pérez Zeledón de ₡ 4.000 millones,
22 porque ellos ven en el tiempo de verano, esa plata apenas les alcanza, para poder eso hacer
23 eso en verano adelantando lo que tienen ya aprobado para la línea, ¿verdad? Entonces son
24 de verdad oportunidades que hay que aprovechar y la otra línea gestión municipal en realidad
25 es para tantas cosas que se pueden usar, por ejemplo, en este momento la Municipalidad de
26 Martina estamos tramitando un crédito que espero que se gire el otro mes para ellos quieren
27 hacer una ciudad deportiva. Entonces es para comprar la propiedad y para la construcción de
28 las canchas que van a hacer en ese lote lo van a hacer en Batán una ciudad deportiva, o sea,
29 y Turrialba ya les decía la compra de los camiones de recolectores, el centro de transferencias
30 de residuos sólidos, hemos financiado el tema informático también, verdad todo el cambio de

1 la plataforma informática la municipalidades algunas que no tienen buenos sistemas y bueno
2 en realidad son muchas cosas, verdad que se pueden hacer que lo que hacemos es de las
3 partidas que ustedes consideren que se puede pagar y se lo aprueba así la Contraloría
4 entonces se considera para poder avanzar porque si no pueden hacerlo, pero muy lentamente
5 entonces en realidad era un poco lo que quería recalcar.

6 Del tema de las líneas y los otros productos que se hicieron es porque nosotros consideramos
7 que zonas como estas verdad a veces la gente no crece por falta de apoyo y con estos cambios
8 que el banco ha hecho en la parte de crédito, verdad de no pedir garantía real para todo a
9 gente, que a veces no lo tiene que por eso no puede crecer y no puede tener inclusión
10 financiera entonces créditos con aval, más pagaré y me parece que el de agro cadena sobre
11 todo verdad en una zona agrícola como esta por excelencia, podría ayudarle a mucha gente,
12 entonces también era importante que ustedes conocieran esa esa información nos parece que
13 es importante que la conozcan.

14 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Por supuesto que sí, y de verdad
15 nuevamente les agradecemos el tiempo tan valioso que ustedes han dedicado en venir acá y
16 estamos conversando vemos una charla dirigida a esas mujeres empresarias de la comunidad
17 compañero Intendente y la señora Vice Intendente que lo va a ir coordinando. Muchísimas
18 gracias, de verdad.

19 - **Moción de orden verbal presentada por la señora Ligia Trejos Sánchez-
20 Presidenta Municipal**

21 **7:25 p.m Concej. Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Compañeros, someto
22 a consideración de los señores Concejales hacer un receso de cinco minutos, por favor les
23 ruego levantar la mano, los que están de acuerdo.

24 **SE ACUERDA:**

25 El Concejo Municipal acuerda tomar los cinco minutos de receso, solicitado por la señora
26 Presidenta Municipal.

27 **Artículo V.**

28 **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

29 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** al ser las 7:30 damos continuamos
30 levantamos el proceso y seguimos con la lectura y aprobación del acto anterior, que ya fue

SESION ORDINARIA N° 009-2024/ 2-07-2024

1 enviada a sus correos con anterioridad y consultamos y tienen alguna observación alguna
2 ocasión

3 **Concej. Alisson Montoya Zamora- Regidora Propietaria** En ninguna de las de los acuerdos
4 sale mi nombre que como si lo hubiera aceptado como si no lo hubiera votado, eso sería en
5 ninguno de los acuerdos, sería corregirlos. Salí como presente, pero no salí en las votaciones
6 objeto que su votación no fue considerada en los acuerdo en firme que se tomaron,
7 específicamente el acuerdo 2°, artículo VI (Correspondencia), acuerdo 4°, artículo VI
8 (Correspondencia), acuerdo 7°, artículo VI (Correspondencia), acuerdo 2°, artículo IX
9 (Mociones o Informe del Sr. Intendente), acuerdo 1°, artículo X (Asuntos Varios) , acuerdo 2°,
10 Artículo X (Asuntos Varios) , acuerdo 4° inciso a), b), c) , Artículo X (Asuntos Varios) acuerdo
11 3°, artículo XI (Acuerdos) . Por tanto, los acuerdos mencionados se leerán: **SE VOTA CON
12 DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO
13 VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, ARAYA VEGA, SEGURA
14 SOLANO, MONTOYA ZAMORA Y NAVARRO DIAZ” ACUERDO DEFINITIVAMENTE
15 APROBADO EN FIRME**

16 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Algún otro tiene alguna observación
17 entonces si no hay ninguna otra observación, sometemos a votación

18 - **Acta Sesión Ordinaria N°008-2024 del martes 25 de junio del 2024.**

19 No existiendo más correcciones al acta, en discusión, el acta de la sesión ordinaria N° 008-
20 2024, del martes 25 de junio del 2024. Los Regidores que están de acuerdo en aprobar el
21 Acta por favor levantar la mano

22 Estando conforme se aprobó y firmo el Acta ordinaria 008-2024 con cinco votos a favor de los
23 regidores **TREJOS SANCHEZ, ARAYA VEGA, SEGURA SOLANO, MONTOYA ZAMORA.**

24 **Artículo VI.**

25 **Lectura de Correspondencia**

26 **Concej. Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Pasamos al artículo N° VI, lectura de
27 correspondencia. procedemos con la lectura de correspondencia

28 **1. Nota suscrita por vecinos del Chucuyo**, mediante la cual expresan su malestar
29 debido a que lograron observar un carro azul tirando basura camino al Chucuyo, adjuntan
30 fotos.

SESION ORDINARIA N° 009-2024/ 2-07-2024

1 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Una nota anónima?
2 **Sra. Rocio Portuguez Araya- Secretaria** sí señora, nada más dice vecina del Chucuyo.
3 **Concej. Ligia Trejos Sánchez - Presidenta Municipal** En este caso está la evidencia de la
4 basura más no tenemos un respaldo, ¿verdad? De quién está interponiendo la denuncia.
5 Queda en manos del señor Intendente tomar la decisión rastrear el vehículo va a estar el
6 número de placa más no tenemos una foto del vehículo, entonces también es un tema delicado,
7 ¿verdad? Si no tenemos la foto del vehículo junto con su placa para poder asegurar que
8 realmente ese vehículo fue el que estuvo ahí entonces si están de acuerdo, verdad delegamos
9 al señor Intendente para que haga una revisión. Procedemos a votar.
10 Yo creo que nosotros tenemos que ser muy inteligentes y también instar a la comunidad a que
11 seamos valientes y denunciemos y tratemos de obtener las evidencias porque la comunidad
12 no se puede convertir en un en un basurero, el desarrollo de la comunidad no está de la mano
13 con que un negocio prospere y que el ambiente sea dañado ni la salud física ni mental de
14 nuestros vecinos puede ser alterado.

15 **ACUERDO 1°**

16 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes delegar esta nota a la
17 Intendencia de este Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique para la respectiva revisión y
18 seguimiento de la denuncia interpuesta por la ciudadana anónima, en relación al vehículo azul,
19 placa 20725 que observaron tirando basura camino al Chucuyo. **SE VOTA CON DISPENSA
20 DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A
21 FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, ARAYA VEGA, SEGURA SOLANO,
22 MONTOYA ZAMORA Y SANCHEZ MONTOYA” ACUERDO DEFINITIVAMENTE
23 APROBADO EN FIRME**

24 - **2.Nota sin número de fecha 23 de junio, suscrita por Marvin Quirós Palma**
25 mediante el cual presenta renuncia irrevocable al puesto de Vocal 1 de la Junta de Educación
26 de la Escuela Eduardo Peralta Jiménez, solicita la intervención de la Auditoría del MEP, bajo
27 el objetivo primordial de contar con la evaluación previa y la asesoría de esta entidad, a fin de
28 que esta Junta reciba el acompañamiento necesario en la revisión y ajuste técnico de su
29 gestión, sobre todo en el ordenamiento administrativo funcional requiere. Actas de meses

1 pasados sin firmar, pagos aprobados y efectuados sin las debidas cotizaciones y órdenes de
2 compra relacionadas, informes mensuales del contador sin recibir, etc.

3 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** A esa también hay un documento que
4 envía la señora directora. Como documento que no fue incorporado en la en la agenda o dentro
5 de las notas que tenían de correspondencia, pero nos pidió que lo ingresaremos como
6 documento urgente porque ella considera que tenía que dar una respuesta a esa denuncia y
7 denuncia.

8 - **3.Contestación de Renuncia suscrita por Carol Calvo Hernández, Master en**
9 **Administración Educativa**, mediante el cual se apersona a dar en tiempo y forma
10 contestación a la renuncia planteada por el señor Marvin Quirós Palma, Vocal I de la Junta de
11 Educación de la Escuela Eduardo Peralta.

12 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muy bien, respondida, muy bien redactada.
13 Al menos a mí me queda claro, dónde están respondiendo de manera correcta. Yo creo que
14 hay que tener mucho cuidado cuando hacemos aseveraciones o afirmaciones de las cuales
15 no tenemos pruebas documentales o más bien, lo que nos generan son dudas y ante la duda
16 nunca hay que afirmar entonces de mi parte. Yo como intendente quiero expresar el concejo
17 que la contestación que da la directora es muy formal, muy documentada, muy seria y a mí en
18 lo personal me lo que me da a entender esto es una simple de integrantes de la Junta que
19 cualquier tema de serio de manejo de fondos, entonces más bien, les ruego no, quitarnos
20 mucho tiempo en este tema que son más riñas internas y aseveraciones no, no probadas
21 suposiciones en ese tema.

22 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias, señor Intendente si alguien
23 tiene algún comentario o alguna observación de igual forma esperamos las pruebas más
24 tampoco tenemos pruebas del lado de la de la renuncia y la denuncia, entonces todo. **SE**
25 **TOMA NOTA.**

26 - **4.Oficio 23-2024, suscrito por el Ingeniero Felipe Carvajal Cordero- Director de la**
27 **UTGVM**, mediante el cual informa que da respuesta a la solicitud de inspección solicitada por
28 la Concej. Segura Solano. Les informo que la calle mencionada no es publica, por ende, no
29 cuenta con código.

1 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Se le se le remitirá copia a los vecinos
2 para que quede ya con la respuesta señora concejal.

3 **ACUERDO 4°**

4 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes remitir copia del oficio 23-
5 2024, suscrito por el Ingeniero Felipe Carvajal Cordero- Director de la UTGVM, mediante el
6 cual informa que da respuesta a la solicitud de inspección solicitada por la Concejal Segura
7 Solano. En el que, informa que la calle mencionada NO es publica, por ende, no cuenta con
8 código. **Comuníquese este acuerdo, a los vecinos interesados en dicha consulta.**

9 **APROBADO.**

10 - **5. Interposición de veto municipal al acuerdo en firme número 2, del artículo X, de**
11 **la sesión ordinaria 008-2024.** La Intendencia interpone el veto a este acuerdo por motivos de
12 que el espíritu del acuerdo, aunque es loable, está mal dirigido a una institución u oficina o
13 departamento, que no vela por estos hechos o situaciones, y corresponde en este sentido, que
14 vaya dirigido a Ingeniería de Tránsito a quien le corresponde velar por lo mencionado en el
15 acuerdo municipal vetado, y no al Sr. Ingeniero Minor Villegas Garro- Ingeniero de Zona 1-8.

16 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias, señora presidenta para profundizar
17 un poco acá la semana pasada me llamó la señora secretaria en conjunto con el señor
18 ingeniero preocupados porque el acuerdo municipal que tomamos la sesión pasada para
19 pedirle a una institución específica que realizaron un estudio para valorar los parqueos acá al
20 frente, ellos estaban preocupados porque iba mal dirigidos, o sea, el acuerdo se tomó mal,
21 entonces ante la situación de la preocupación que ellos me estrenaban decidí interponer un
22 veto municipal, que está en el artículo 162 en varios artículos y se los leo textualmente ustedes
23 lo pueden ver en su Código Municipal *el veto es un recurso con el que cuenta el titular de la*
24 *Alcaldía para impugnar aquellos acuerdos que consideren no se ajustan al ordenamiento*
25 *jurídico o que su presentación es inoportuna dicho veto debe debidamente justificado es*
26 precisamente lo que les acabo de presentar ustedes tienen la posibilidad yo lo presento no
27 contra el objetivo que presentaba el acuerdo, sino que está mal dirigido entonces para
28 evitarnos un problema de que nos respondan de que el veto, eh? Que el acuerdo no
29 corresponde y que más bien hicimos mal el acuerdo para evitarnos esa pena lo que decidí fue
30 vetar lo metí al día siguiente de la sesión municipal. Si no me equivoco, entonces ya no me

SESION ORDINARIA N° 009-2024/ 2-07-2024

1 acuerdo en firme el veto aplica solamente para los acuerdos en firme ustedes tienen la
2 posibilidad de rechazarlo y se va un tema de Tribunal Contencioso Administrativo para que se
3 resuelva conforme o lo aprueban y el acuerdo queda debidamente anulado. Esa es la
4 justificación de este evento dato curioso yo creo que es el primer veto municipal que se
5 interpone en este gobierno local, entonces ahí para que me colaboren a que vaya buen puerto
6 los trate de la intención del veto es cuidarnos de no hacer un acuerdo que vaya mal dirigido
7 nada más no es no es ninguna otra cosa, podemos tomar otra vez el acuerdo en esta sesión
8 municipal y ya bien dirigido pero, el señor ingeniero me comentaba que no era necesario un
9 acuerdo municipal podemos pedirle más bien a él que solicite el estudio, o sea que él se
10 encarga de hacer el para no caer nosotros en errores de si es Juana o es Mengana como diría
11 mi abuela, gracias Presidenta.

12 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** gracias, señor Intendente procedemos.
13 Sometemos a votación la aceptación del veto. Y en firme gracias

14 **ACUERDO 5° INCISO a)**

15 Este Concejo Municipal acuerda acoger el veto presentado por el señor Intendente Municipal,
16 Héctor Agüero Luna, al acuerdo 2°, artículo X de la sesión ordinaria número 008-2024. **SE**
17 **VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA,**
18 **CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, ARAYA VEGA,**
19 **SEGURA SOLANO, MONTOYA ZAMORA Y SANCHEZ MONTOYA” ACUERDO**
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME**

21 **ACUERDO 5° inciso b)**

22 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad del presente solicitar al Ingeniero Felipe
23 Carvajal Cordero – Director de la UTGVM solicitándole con todo respeto se sirva interponer
24 sus buenos oficios ante Ingeniería de tránsito para que consulte la posibilidad de realizar un
25 estudio para la demarcación de parqueos a lo largo de la ruta 225, en Tucurrique centro, desde
26 el Comercial Víctor al Bar y Restaurante Pescafrito. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE**
27 **DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS**
28 **REGIDORES TREJOS SANCHEZ, ARAYA VEGA, SEGURA SOLANO, MONTOYA**
29 **ZAMORA Y SANCHEZ MONTOYA” ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN**
30 **FIRME**

1 - **6. Correo electrónico enviado por el Intendente Municipal Héctor Agüero Luna,**
2 mediante el cual solicita que la Vice Intendencia un concejal vaya en su representación a la
3 reunión
4 **Sra. Rocío Portuguez Araya – Secretaria Municipal** el correo electrónico no indica fecha,
5 lugar, hora de la reunión.
6 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal.** Señor Intendente nos completa la
7 información, por favor.
8 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal** Con mucho gusto más bien, disculparme
9 por no mandar, yo pensé es que tenemos un sistema de correos que a mi criterio es un poco
10 malo, entonces yo pensé que se anexa el correo cuando yo lo mandaba de respuesta y veo
11 que no es así, entonces les voy a leer doña Rocío cuál es la fecha que le mandé el correo.
12 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal** 27 de junio del 2024, señor Intendente
13 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal** me regala unos dos minutos para buscar el
14 programa.
15 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** se le otorgan los minutos solicitados
16 señor Intendente.
17 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal** Gracias, señora presidenta con respecto al
18 documento que se leyó anteriormente como repito me disculpo no haber anexado el correo,
19 yo pensé que se anexa, pero bueno, estos estas plataformas son a veces muy tiesas, es un
20 correo que me llega a nombre de la señora Cristina Sánchez donde solicita y leo textualmente:
21 *“buenas tardes estimados solicito de la manera más respetuosa nos acompañe el día jueves*
22 *4 de julio a las 6 pm a la reunión que se llevará a cabo en la Escuela de la flora con el señor*
23 *Jorge fallas y vecinos de la comunidad en relación a la situación con el bar La Hacienda*
24 *“referencia Haciendo La Flora el bar que está en esa comunidad yo le respondí que por motivos*
25 *de agenda no podía ir porque en agenda yo tenía que partía este jueves para Paquera a la*
26 *reunión con las intendencias que corresponde en Paquera pero por motivos de emergencia*
27 *climática se atrasó la reunión porque Paquera están ahorita con un tema de lluvias fuertes y*
28 *el intendente pidió pasarla para la otra semana entonces yo puedo ir a esa reunión el jueves 4*
29 *de julio a las 6 pm pero yo quería que fuera un concejal entonces le pediría a la señora*

1 Presidenta Municipal designe un a una persona de este Concejo Municipal que me acompañe
2 a la reunión jueves 4 de julio a las 6 de la tarde en la escuela de la Flora.

3 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Entre los concejales para no hacerlo
4 por designación alguno que tenga la disponibilidad el próximo jueves 4 de julio. Don Martín nos
5 podría ayudar el jueves.

6 **Concej. Martín Sánchez Montoya- Regidor Propietario.** Si señora, no hay ningún problema
7 yo acompaño al señor Intendente Municipal.

8 **ACUERDO 6°**

9 Este Concejo Municipal acuerda nombrar al Concejal Martin Sánchez Montoya, para que asista
10 a la reunión en la localidad de La Flora, el próximo 4 de julio a las 6 p.m con el señor Intendente
11 Municipal Héctor Agüero Luna. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
12 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
13 **TREJOS SANCHEZ, ARAYA VEGA, SEGURA SOLANO, MONTOYA ZAMORA Y SANCHEZ**
14 **MONTOYA” ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME**

15 - **7.Oficio DFOE-LOC 0922, suscrito por la Licda Vivian Garbanzo Navarro – Gerente**
16 **de Área y la Lcda. Ma. Del Milagro Rosales V. Fiscalizadora de la División de**
17 **Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República,** mediante
18 el cual realizan devolución y prevención a la solicitud de autorización para el nombramiento
19 definitivo del Auditor Interno del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.

20 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Compañeros yo creo que este es un
21 tema que debemos de ir dándole solución creo que, pecamos de inocentes, ¿verdad?
22 recibiendo un proceso que se suponía estaba bien elaborado que ya solamente estaba
23 pendiente de una aprobación sin pasar por todas las revisiones este mi pregunta señor
24 intendente en cuanto podemos tener esta esta revisión de este proceso para para llevarlo a un
25 buen fin.

26 **Sr. Héctor Agüero Luna- Presidenta Municipal** Gracias Presidenta, sí vea según lo que leí
27 son certificaciones la mayoría de ellas las puede emitir las señoras secretaria municipal, me
28 parece que son la mayoría de temas de forma que hay que mandarles como Contraloría los
29 solicita algunos documentos que no se mandaron, pero se pueden se pueden anexar todo el
30 todo es responsable , pero yo sí les doy una sugerencia yo no puedo porque ya Contraloría me

1 lo me lo dijo a mí yo no puedo yo mandarles un correo a ellos diciéndoles esta es la
2 documentación tiene que salir con un acuerdo municipal tiene que tiene yo les recomiendo a
3 ustedes que hagan una comisión y que vengan en esta semana a la Municipalidad que traten
4 de trabajarlo junto conmigo y con la señora secretaria que es la que emite certificaciones y
5 demás y elaboren la respuesta un poquito más elaborada para mandarlo a la Contraloría si es
6 necesario convocar a una sesión extraordinaria pero, si yo quisiera poder responderles todos
7 y darle los documentos en la mano y decirles que ya lo contestamos pero creo que es lo más
8 conveniente es que ustedes conformen un una comisión ahorita no sé si ya está nombrada y
9 le den seguimiento a eso, yo puedo colaborarles con documentación, con lo que requieren
10 pero si tiene que salir suscitado por el Concejo Municipal porque es el jefe del procedimiento
11 y el jefe del auditor interno entonces no puedo yo como decirles que les voy a ofrecer la
12 respuesta para que la para yo mandar la mañana sino que tiene que salir todo muy suscitado
13 del concejo municipal porque ya me lo me lo respondió la Contraloría que no puedo estar
14 siendo yo sino el Concejo Municipal entonces en ese caso yo les pido que más bien no sé
15 inclusive en su figura señora Presidenta tal vez pueda sacar un espacio para venir acá nos
16 sentamos en una mesita de trabajo, vemos ¿cuáles son los documentos? ¿quién los puede
17 llenar? Qué hay que hacer y que tal vez se convoque inclusive no extraordinaria para tomar
18 un acuerdo y que se mande a Contraloría en esta misma semana esa es la visión que yo doy
19 no sé si ustedes tienen alguna otra.

20 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal** disculpe señora Presidenta, señor
21 Intendente, no sé si recuerda lo que le comento Carmencita que se había conversado con
22 Paola Marchena de la Unión Nacional de Gobiernos Locales considerando que ellos han
23 ayudado a otras municipalidades a llevar este proceso para que nos colaborara y ella estuvo
24 anuente a brindarnos la colaboración inclusive nos habló de fecha para el 15 de julio. En cuanto
25 a las certificaciones que hay que extender particularmente me preocupa mucho, como ustedes
26 saben una Certificación es un documento legal y yo no formé parte del proceso, desconozco
27 si se cumplió con la normativa o no y certificar que se cumplió para mí es un compromiso que
28 si no fuera así me puede traer consecuencias de ahí que considero sumamente importante
29 que profesionales nos asesoren. Gracias.

1 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Bueno, sí, es cierto ahora que lo menciona
2 la señora Secretaria también tenemos la posibilidad de pedir asesoría a la Unión a la
3 Federación era si no me equivoco a la unión, a la Unión Nacional de Gobiernos locales para
4 que nos asesorara con la contestación de todos estos documentos y con el procedimiento,
5 entonces yo creo que podemos tomar un acuerdo pidiéndole a la Unión asesoría en este
6 elemento y eso para que salga hoy en firme y también podemos mañana sentarnos o cuando
7 ustedes lo definan para ver punto por punto yo mañana me pondría en contacto con Karen
8 Porras a ver si ella me facilita un funcionario que nos guíe en este proceso y coordinamos una
9 mesita de trabajo virtual para para este tema.

10 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** tal vez hoy no tuve mucho tiempo de
11 leer los documentos, pero ese sí me detuve a leerlo bien varias veces para entenderlo un poco
12 y como dice la señora secretaria es un tema muy delicado de emitir certificaciones sobre algo
13 que no puede uno dar fe, mi recomendación señor Intendente y compañeros concejales es,
14 ¿eh? Este ese tema de la asesoría verdad de un profesional en la materia que nos guíe y que
15 realmente ese expediente sea revisado punto por punto, porque no podemos dar fe de que el
16 concurso cumplió con toda la normativa estipulada si no hay un respaldo debe de haber un
17 respaldo de que el concurso se emitió se publicó y todo lo que dice la ley de igual forma si los
18 tres profesionales que llegaron a la terna, no tenían ningún impedimento tiene que haber una
19 documentación de que ellos fueron revisados que su estatua ante el Colegio de Profesionales
20 hoja delincuencia que todo estaba en norma, porque si en el expediente eso no aparece y
21 prácticamente yo creo que hay que volver a hacer el proceso de cero, no podemos dar
22 certificación sobre algo que realmente no se cumplió entonces, como primer punto yo creo que
23 esta acoger la posibilidad de esta asesoría y tomar ese expediente y revisarlo este del revés a
24 derecho ahora yo sí pido la colaboración para nombrar esa comisión y yo sí me dispenso
25 porque yo a partir de la otra semana voy a estar durante dos semanas fuera por fines
26 académicos entonces para el 15 de julio, yo no voy a estar, no podría acompañarlo entonces
27 si es necesario formar una comisión donde yo quisiera que dentro de esa comisión este señor
28 Intendente o la señora Vice intendente para para poder todos hablar del mismo idioma en el
29 mismo momento no tener que trasladar la información. Mi pregunta es por el tiempo entiendo
30 que son cinco días para contestar, o sea, para ya dar esa certificación.

1 **Concej. Alisson Montoya Zamora- Regidora Propietaria** Mi pregunta es por el tiempo
2 entiendo que son cinco días para contestar, o sea, para ya dar esa certificación.

3 **Sra. Rocío Portuguese Araya- Secretaria Municipal** me permite la palabra, señora
4 Presidenta, al contestar a la CGR que estamos solicitando colaboración al Departamento de
5 Carrera Administrativa de la Unión Nacional de Gobierno locales se estaría cumpliendo en
6 tiempo y forma con la contestación a la Contraloría y se amplía el tiempo.

7 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** sometamos a votación estos dos
8 acuerdos y luego procedemos con el acuerdo para la Comisión
9 Entonces procedemos con el primer acuerdo para informar a la Contraloría y también lo
10 tenemos que votar en firme.

11 **ACUERDO 7° INCISO A)**

12 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes enviar atenta nota a la Lcda.
13 Vivian Garbanzo Navarro – Gerente de Área y a la Lcda. Ma. Del Milagro Rosales V.
14 Fiscalizadora de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General
15 de la República indicándole que basado en el oficio 10945, relacionado con la Devolución y
16 prevención a la solicitud de autorización para el nombramiento definitivo de la Auditor Interno
17 del Concejo Municipal, con el fin de cumplir de manera certera con lo solicitado se les informa
18 que se le solicitará la colaboración del Departamento de Carrera Administrativa de la Unión
19 Nacional de Gobiernos Locales, a cargo de la señora Paola Marchena, para que colabore con
20 este ayuntamiento en el análisis del expediente de contratación del auditor interno y emita un
21 criterio basado en los apartados de los lineamientos indicados en el oficio que no se
22 cumplieron. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD,**
23 **SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ,**
24 **ARAYA VEGA, SEGURA SOLANO, MONTOYA ZAMORA, SANCHEZ MONTOYA”**
25 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

26 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Y procedemos con el acuerdo para
27 solicitar a la Unión Nacional de Gobierno la colaboración para la asesoría y la revisión del
28 expediente entonces si estamos en total acuerdo, lo pasamos en firme gracias, señores
29 concejales.

30 **ACUERDO 7° INCISO B)**

1 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes enviar atenta nota a la
2 señora Paola Marchena encargada del Departamento de Carrera Administrativa de la Unión
3 Nacional de Gobiernos locales, solicitándole interponga sus buenos oficios a fin de que
4 colaboren con este ayuntamiento en el análisis del expediente del nombramiento del auditor
5 interno y el cumplimiento con los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoria
6 Interna en la autorización por parte de la Contraloría General de la República del
7 nombramiento de este colaborador **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**
8 **POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
9 **TREJOS SANCHEZ, ARAYA VEGA, SEGURA SOLANO, MONTOYA ZAMORA, SANCHEZ**
10 **MONTOYA” ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

11 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Mi propuesta señores Concejales
12 aprovechando que estamos en tiempo de vacaciones, verdad estas dos semanas de
13 vacaciones proceder lo antes posible los compañeros en este caso Vanessa Segura Solano y
14 Marlon Araya Vega que nos puedan colaborar, no sé si alguno otro quiere este colaborarnos
15 igual el compañero Giovanni Núñez Camacho, que tal vez puedan acomodarse y que tenga la
16 representación de la Vice Intendencia con doña Silvia.

17 **Concej. Marlon Araya Vega- Regidor Propietario** muchas gracias, como les digo yo a los
18 compañeros por mí yo puedo porque yo estoy en periodo de vacaciones, no hay ningún
19 problema esta semana y restante la otra el detalle y el problema es que a los que escuche
20 decir, el 15 de julio sería la ir hacia donde ellos vengo de 15 días de vacaciones para pedir un
21 día que es de locos en el centro educativo para ir a solucionar ese problema, si estaría no
22 difícil, sino imposible yo poder yo podría venir a ayudarles, pero no a comprometerme ir el
23 lunes a la reunión con ellos, entonces no sé si les si les va a servir porque vamos a quedar a
24 medias, verdad?

25 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Yo me puedo comprometer a buscar una
26 fecha más cercana con la Unión Nacional de Gobierno locales, a ver si nos pueden atender de
27 antes del 15.

28 **Concejo. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Bueno entonces, con el compromiso
29 del señor Intendente de tratar de buscar una fecha antes del 15 de julio, mi propuesta sería
30 don Marlon, no se Vanesa como, si nos colaboraría, el señor Vicepresidente Giovanni OK y

1 conformaría con la señora Vicente entonces procedemos a votarlo para que la Comisión quede
2 conformada por el señor concejal Marlon Araya, por el vicepresidente Giovanni Núñez y la
3 señora Vicente doña Silvia y, procedemos a votarlo y firme, por favor.

4 **ACUERDO 7° INICISO C**

5 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes nombrar a los siguientes
6 concejales: Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente, Marlon Araya Vega- Concejal
7 Suplente y a la señora Vice Intendenta Municipal Silvia Vega Irola para que conformen la
8 Comisión que se encargue de remitir la documentación relacionada con el proceso para el
9 nombramiento del Auditor Interno del Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique, para el
10 trámite respectivo. Lo anterior según lo dispuesto en los lineamientos sobre gestiones que
11 involucren a la Auditoria Interna. Comuníquese este acuerdo a la Licda Vivian Garbanzo
12 Navarro – Gerente de Área y a la Lcda. Ma. Del Milagro Rosales V. Fiscalizadora de la División
13 de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República **SE VOTA**
14 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON**
15 **CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, ARAYA VEGA,**
16 **SEGURA SOLANO, MONTOYA ZAMORA, SANCHEZ MONTOYA” ACUERDO**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

18 **Articulo VII**

19 **Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores**

20 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Con esto damos por concluido los
21 trámites de correspondencia y continuamos con asuntos de trámite urgente pendientes de
22 sesiones anteriores.

23 → 1. Dentro de los pendientes tenemos el convenio de marco de cooperación entre el
24 Concejo Municipal de Tukurrique y el Ministerio de Seguridad Pública. También tenemos
25 pendiente el análisis de los reglamentos. Hoy vamos a emitir un criterio en nombre de la
26 Comisión de jurídicos para lo que es el Convenio de Marco de Cooperación en el Concejo
27 Municipal del Distrito de Tukurrique.

28 Considerando que el convenio el documento realmente está muy específico y que en el
29 artículo 5º es muy claro, donde dice que es imperiosa la necesidad de llevar a cabo una labor
30 conjunta y coordinada entre el Ministerio y la Municipalidad que permita una acción más rápida

SESION ORDINARIA N° 009-2024/ 2-07-2024

1 y efectiva en la lucha contra la delincuencia que afecta el distrito de Tukurrique, por tanto,
2 acordamos suscribir el presente convenio de cooperación en este punto yo creo que es muy
3 claro, el compromiso, verdad que fue lo que les preguntábamos a los señores representantes
4 de fuerza pública que tuvimos por acá que el convenio debe de venir de llegar a mejorar y
5 hacer más más efectivo y más eficiente si bien es cierto el compromiso es de volver a recibir
6 información acerca de cuáles ha sido la efectividad una vez que entra en estos vehículos en
7 operación, debemos también considerar que antes de que se llegue a esto tenemos que
8 analizar el tema de la reparación de los vehículos, señor Intendente, don Evelio nos presentó
9 una documentación cuales eran los daños que presentaban las motocicletas que tampoco eran
10 como como daños muy importantes, entonces una vez firmado el convenio trasladado las
11 motocicletas hay que darle prioridad al tema de esa reparación porque tampoco se ve objetivo
12 tener aquí unos vehículos guardados, ¿verdad? Esperando el tema de los justos y una vez
13 que esos vehículos entren en operación también yo creo que nuestro deber darles seguimiento
14 y ser vigilantes, verdad de que realmente los resultados estén viendo en dentro de la calle o la
15 zona más problemáticas que podamos tener y seguir invitando a los señores representantes
16 de fuerza pública para que ellos nos den esos informes estadísticos de cómo ha mejorado el
17 tema de respuestas.

18 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias, presidenta, entonces entiendo que
19 le están dando el visto bueno al convenio. Eso es lo que lo que entendería para proceder
20 entonces con la firma.

21 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Intendente Municipal** correcto señor Intendente, el dictamen
22 emite una recomendación positiva a favor de firmar el convenio y ser muy diligentes en toda la
23 tramitología que conlleva este Convenio. Y nosotros como concejo tenemos que autorizar la
24 firma del señor Intendente como representante de la Municipalidad para la firma del convenio
25 entonces procedemos Sí, señor.

26 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente gracias**, señora, Presidenta. Tal vez
27 para comentarles a todos los presentes, verdad algo que me comentaba mi hermano y tal vez
28 a la Presidenta por ahí, que se me fue este con respecto a ese tema el caso de mi hermano,
29 el trabajo en la parte mecánica en San José verdad propiamente entonces él me comentaba
30 que a él donde lo soliciten, él puede trasladarse, me comenta que acá hagamos los jefes son

1 nuevos que anteriormente los Jefes que estaban lo pedían o lo convocaban, entonces, pues
2 por ahí él decía que vamos cuando se trate de hacer un diagnósticos de las unidades, él puede
3 colaborar con esos siempre y cuando por acá lo pidan, ¿verdad? Entonces ese dato se le
4 puede pasar a los sí digamos a los tenientes y demás, ¿verdad? También me comunicaba que
5 por ejemplo cuando es un tema de repuestos de las unidades dice que se puede pedir la
6 colaboración a ya le damos a la parte mecánica a la principal en San José y que por ahí este
7 si está repuesto se puede solicitar y mandar verdad de no estar entonces ahí sí, se puede
8 incurrir en el tema de arreglarlo, por acá también me comentaba que se puede, ¿eh? Por
9 ejemplo, solicitar la colaboración para que él venga acá y se le haga la parte, digamos de
10 reparaciones y cosas así sin que se salga algún costo de extra, es decir, no lo tendríamos que
11 pagar, sino que lo cubriré la parte de la fuerza pública por decirlo de una manera o el Ministerio
12 de Seguridad eso por ese lado. Una sugerencia que él me hizo verdad y que me encantaría
13 tal vez lo consideren, por ejemplo, él me decía ahora que viene en el tema de lluvias, verdad
14 muchas veces puede pasar que al ser motos este y tal vez no salgan tanto, ¿verdad? No se
15 utiliza tanto porque este la limitante que está la lluvia, etcétera, etcétera por ahí me comentaba
16 que tal vez hay una unidad en este caso un vehículo, verdad que creo que está como dañado
17 y que no se está usando entonces él me hacía la recomendación de que si, por ejemplo,
18 nosotros como concejo municipal, queríamos colaborar, podríamos también pensarlo en ese
19 en ese aspecto para que vea si esa unidad se reclama y ahí nos garantizamos que por ejemplo
20 de lluvia o no de lluvia pueden salir, verdad? Pueden ir cuatro pasajeros, por ejemplo, más el
21 chofer, etcétera etcétera, entonces como para que también lo consideren, verdad y no todo
22 salga del presupuesto que se comentó se dijo que se iba a utilizar para eso, gracias.

23 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Perfecto, señor Vicepresidente una
24 pregunta y la revisión de la unidad del vehículo 4x4 también ellos nos pueden colaborar.

25 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente** Sí, con respecto a ese era el que el
26 comentario ahorita último, ¿verdad? Digamos que él me hacía la sugerencia que hay una
27 unidad 4x4 que está digamos, ¿eh? No se está utilizando por un tema que vamos a tener un
28 daño que nada más sería digamos de hacer el diagnóstico, a ver qué es lo que tiene como tal,
29 pero que él dice bueno, antes de tal vez invertir a las dos unidades en este caso motorizadas
30 se podría por qué no pensar en esa unidad que nos generaría más beneficios en el sentido de

1 que con días de lluvia o algo así se puede salir, pero se puede hacer, pues las rutas que tenga
2 que hacer y demás y la ventaja es que puede transportar a más en este caso este trabajadores
3 de fuerza pública, verdad? Mientras que la unidad motora solo nos va a trasladar una persona
4 e inclusive un acompañante, pero que este el día de lluvia o cosas así puede que sea una
5 limitante para ellos, pero sí, dice que eso se puede diagnosticar y hacer el mismo proceso
6 solicitar que venga a revisarlo porque él está con la parte de motos y la parte de vehículos.

7 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Entonces yo creo que si nos da el
8 nombre completo de su hermano para todos que quede conocimiento que es un funcionario
9 de fuerza pública que trabaja en el área mecánica en San José podemos solicitar dejar hoy un
10 acuerdo de solicitar esa colaboración y una vez que se firme el convenio poder ya ingresar con
11 lo que es la revisión de y el diagnóstico de esas unidades y ver hasta dónde nos alcanza, un
12 millón de colonias, qué es lo que tenemos presupuestado? ¿Qué es lo que vamos a
13 presupuestar en el próximo extraordinario perfecto? Listo, entonces ese ese sería el acuerdo
14 tal vez podemos iniciar tomando de una vez el acuerdo para que la otra semana se ratifique
15 de solicitar la colaboración.

16 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente** el nombre de mi hermano tal vez para
17 que quede Joseph Ernesto Núñez Camacho, de hecho, esta en la parte mecánica

18 **Concej. Marlon Araya Vega- Regidor Propietario** mi consulta es don Giovanni a lo que le
19 entendí, su hermano el que lo solicita es la Fuerza Pública no, nosotros entonces para que
20 vamos acordar pedirle la colaboración a su hermano, no le entiendo la lógica.

21 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente** digamos como se habló el tema de
22 las unidades tenemos de utilizar un fondo o un presupuesto para la reparación y demás, yo lo
23 que intento con mi comentario es, por ejemplo, ¿eh? El teniente dijo aquel día que cualquier
24 cosa ellos están muy interesada y demás entonces creo que si por ejemplo, nosotros como
25 concejo municipal solicitamos a él o a ellos a los que correspondan, qué posibilidades hay de
26 qué pues mi hermano venga u otra persona que trabaje se puede hacer como un poco de
27 presión y eso nos puede permitir a nosotros o peso, ajá, nos puede permitir a nosotros que si
28 ese presupuesto se autoriza de un millón por ejemplo y vamos a gastar en diagnósticos más
29 arreglos y todo el asunto ₡500.000, puede que con eso nos estemos hablando el hecho de la
30 parte del mecánico la parte diagnóstico y si el digamos a nivel de San José tiene los repuestos

1 no comprarlos, sino que nos haga nosotros sino que salga del mismo Ministerio de Seguridad
2 entonces lo que él me comenta es que como están todos los jefes no tienen conocimiento de
3 él, en esa en esa parte que los anteriores jefes sí lo sabía que de hecho lo pedían en
4 colaboración.

5 **Concej. Marlon Araya Vega- Regidor Propietario** perfecto, entonces también no sé qué les
6 parece si acordamos también informarle a la fuerza pública que existe este muchacho, que
7 trabaja para la fuerza pública y que en anteriores administraciones lo habían solicitado y el
8 colaboraba, ¿verdad? Entonces para que ellos también se den cuenta que el hermano
9 Giovanni hace tal función y que no solamente sea la solicitud de nosotros a la fuerza pública
10 por medio de oficinas centrales que trabaja él que también sea la fuerza pública, la que ejerza
11 la solicitud.

12 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** muchas gracias Señor Concejal

13 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** nada más pedirles a los compañeros del
14 Concejo Municipal valorar, su voto en firme para la aprobación del convenio. Gracias

15 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** gracias señor Intendente, entonces
16 procedemos con el dictamen, verdad si están de acuerdo proceder a votar que se firme que el
17 señor Intendente firme el convenio entre fuerza pública y la Municipalidad de Tucurrique y que
18 quede en firme.

19 **ACUERDO 1° INCISO A)**

20 Basados en el dictamen de la Comisión de Jurídicos, este Concejo Municipal por unanimidad
21 de los presentes acuerda autorizar al señor Intendente Héctor Agüero Luna a la firma de los
22 Convenios Marcos de Cooperación con el Ministerio de Seguridad Pública. **SE VOTA CON**
23 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO**
24 **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, ARAYA VEGA, SEGURA**
25 **SOLANO, MONTOYA ZAMORA, SANCHEZ MONTOYA” ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
26 **APROBADO EN FIRME.**

27 **Concej. Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** se habló que se iba a mandar a un acuerdo
28 al hermano Giovanni y a la fuerza pública terminemos un tema para empezar otro entonces
29 para que hagamos ese acuerdo, por favor.

1 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** gracias señor concejal procedemos
2 con el acuerdo para solicitar la colaboración al señor Joseph Núñez mecánico de fuerza pública
3 para que nos colabore con el diagnóstico de las dos motocicletas que están en Juan Viñas y
4 la unidad 4 por 4 que está acá en Tucurrique. Y lo dejamos en firme.

5 **ACUERDO 1° INCISO B)**

6 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes enviar atenta nota al señor
7 Joseph Núñez Camacho quién funge como mecánico del Ministerio de Seguridad Pública,
8 solicitándole con todo respeto se sirva interponer sus buenos oficios y colabore con este
9 ayuntamiento en la revisión y diagnóstico de motocicletas y unidad 4 x4 de que se ubican en
10 el cantón de Jiménez. Lo anterior tras la firma de Convenio de Cooperación que este
11 ayuntamiento está firmando con el Ministerio de Seguridad Pública, en beneficio de la
12 seguridad de nuestro Distrito. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
13 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
14 **TREJOS SANCHEZ, ARAYA VEGA, SEGURA SOLANO, MONTOYA ZAMORA, SANCHEZ**
15 **MONTOYA” ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

16 **ACUERDO 1° INCISO C)**

17 Este Concejo Municipal, tras la firma del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de
18 Seguridad Pública y este Concejo Municipal de Distrito, acuerda enviar atenta nota al
19 Comandante Evelio Quirós Angulo – Delegado Cantonal de Jiménez y Teniente Jorge Fallas
20 Quesada - Delegado Distrital haciendo de su conocimiento que sea tomado un acuerdo
21 solicitándole colaboración al señor Joseph Núñez Camacho- Mecánico del Ministerio de
22 Seguridad Pública en las oficinas centrales de San José y vecino de nuestra comunidad. La
23 colaboración consiste en realizar un diagnóstico de las motocicletas y unidad 4x4 de que se
24 ubican en el cantón de Jiménez. Lo anterior, en vista de que según lo indicado por el mismo
25 Joseph es factible esta posibilidad ya que, en administraciones anteriores de su representada
26 él brindaba dicho servicio. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
27 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
28 **TREJOS SANCHEZ, ARAYA VEGA, SEGURA SOLANO, MONTOYA ZAMORA, SANCHEZ**
29 **MONTOYA” ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME**

1 → **2.Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Quedamos con el pendiente
2 de los siguientes los reglamentos que estábamos en revisión.

3 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Lo pueden encontrar ahorita mismo en el
4 grupo de WhatsApp, lo único que no incorporamos por recomendación de la señora contadora
5 municipal es la figura de la tarjeta corporativa porque según ella me indica no es necesario que
6 esté explícito en el convenio para utilizarlo entonces, ¿eh? Todas las demás observaciones
7 que ustedes me indicaron fueron aplicadas el documento usted lo tienen a mano la señora
8 Secretaria lo tiene en Word para que lo incluyan en el acta si fuera el caso y les pediría también
9 la aprobación en firma de este convenio para ver si ya tenemos al fin de la historia de este
10 Concejo Municipal un bendito el reglamento de caja chica, que nos está urgiendo montones.

11 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Bueno, procedemos a autorizar la
12 publicación del reglamento de uso de caja chica del Concejo Municipal de Tukurrique, entonces
13 si están de acuerdo y si están de acuerdo en votarlo en firme para que el señor Intendente
14 proceda lo antes posible, la aprobación y la publicación.

15 **ACUERDO 2°**

16 Este Concejo Municipal basado en el dictamen y las recomendaciones dadas por la Comisión
17 de Jurídicos, en relación al Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Caja Chica del
18 Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique y, presentado, conocido y analizado en este acto
19 por el Concejo Municipal, se acuerda por unanimidad del presente aprobarlo en la forma
20 presentada por el señor Intendente Héctor Agüero Luna, asimismo autorizar se proceda con la
21 publicación del mismo en el Diario Oficial La Gaceta. A continuación, se detalla:

22 **Reglamento para el Funcionamiento del fondo de Caja Chica**

23 **Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique**

24 Considerando:

25 1° Que mediante la ley de Creación del Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique, se
26 constituye mediante del Decreto Ejecutivo N°21 del 16 de Julio de 1969 hace 53 años desde
27 entonces sus oficinas se han ubicado Diagonal a la Esquina Noroeste del templo de la Iglesia
28 Católica.

29 2°-Que en el artículo 13 del Código Municipal se establece que "Son atribuciones del concejo:
30 (..) c) Dictar los reglamentos de la Corporación, conforme a esta ley (.)".

SESION ORDINARIA N° 009-2024/ 2-07-2024

1 3º-Que, en virtud de la imperiosa necesidad de contar con un Reglamento de Caja Chica del
2 Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, que permita a la administración del Concejo
3 Municipal actuar diligentemente se elaboró una propuesta de Reglamento de Caja Chica, la
4 cual fue remitida al Concejo Municipal mediante el oficio N° XXXX-XXX-XXX del XX de XXX
5 del dos mil.

6 CAPÍTULO I

7 Disposiciones Generales

8 Artículo 1º-Para los efectos de este Reglamento se entenderá por:

9 1. Arqueo de Caja Chica: Verificación del cumplimiento de La normativa y reglamentación que
10 rige la Caja Chica. Es la constatación de que la documentación que da soporte a los egresos
11 concuerda con los montos autorizados por Caja Chica.

12 2. Bienes y servicios de uso común: Son los bienes y servicios de uso periódico y repetitivo,
13 utilizados en las operaciones regulares y normales del Concejo Municipal del Distrito de
14 Tucurrique. Las dependencias deben asegurarse de tener siempre en existencia este tipo de
15 artículos o prever con suficiente anticipación sus necesidades.

16 3. Caso fortuito: Se entiende por caso fortuito al suceso que sin poder preverse o que, previsto,
17 no pudo evitarse, puede ser producido por la naturaleza o por hechos del hombre.

18 4. Compra menor: Es la adquisición de bienes y servicios de menor cuantía, que no superen
19 los límites preestablecidos para los vales de caja chica y cuya necesidad sea urgente y
20 requieran atención inmediata.

21 5. Dependencia usuaria del servicio: Se denomina como tal la dirección. Departamento,
22 Sección y Unidad.

23 6. Encargado de Caja Chica: El o la tesorera Municipal, es quien tendrá a cargo el fondo de
24 Caja Chica.

25 7. Fuerza mayor: Acontecimiento (fuerza de la naturaleza, hecho de un tercero) que no ha
26 podido ser previsto ni impedido y que libera al deudor de cumplir su obligación frente al
27 acreedor, o exonera al autor de un daño, frente al tercero víctima de este por imposibilidad de
28 evitarlo.

29 8. Fondo de Caja Chica: Fondo que contiene recursos para la adquisición de bienes y servicios
30 que no son de uso cotidiano o que no hay en existencia en el Concejo Municipal. Las

1 adquisiciones son de uso exclusivo de las dependencias administrativas y operativas que las
2 gestionan, utilizando también criterios de compra emergente y compra menor.

3 9. Liquidación: Rendición de cuentas que efectúa el funcionario responsable del vale de caja
4 chica, mediante comprobación de los comprobantes originales que sustentan las adquisiciones
5 o servicios recibidos.

6 10. Intendente (sa): Jerarca Administrativo Municipal, quien ostenta la representación legal,
7 quien autorizará los gastos del fondo de la caja chica, o bien, en su defecto el vice intendente
8 o Viceintendente que lo sustituye.

9 11. Reintegro de fondos: Solicitud de reintegro de dinero que efectúa el Contador al Fondo de
10 Caja Chica para cubrir los gastos efectuados.

11 12. Vale de Caja Chica: El comprobante que autoriza la entrega por parte del Jerarca
12 Municipal, del dinero en efectivo a un funcionario del Concejo Municipal autorizado para tal
13 efecto, de conformidad con este Reglamento.

14 13. Viáticos y transportes: Son los gastos de viaje y transporte en el interior del país y se
15 pagarán por medio de este fondo, siempre y cuando no supere el máximo establecido para el
16 vale y se tramitarán mediante el formulario diseñado para tal fin.

17 14. El Concejo Municipal: Nombre abreviado que se utilizará en este reglamento para indicar
18 que se refiere al Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique.

19 Artículo 2º-Este Reglamento tiene por objeto regular la organización y el funcionamiento de los
20 fondos de Caja Chica que el Concejo Municipal tenga establecidos o establezca en sus
21 dependencias. Corresponde al Intendente (a), fijar el procedimiento de trámite interno que
22 deben seguir los vales que se emplean para utilizar estos fondos.

23 Artículo 3º-Se establece un fondo de caja chica cuyo monto será aprobado por el Concejo
24 Municipal y podrá aumentarse previo estudio enviado por la Tesorería Municipal con el visto
25 bueno del intendente Municipal.

26 Artículo 4º-La custodia del fondo de caja chica será responsabilidad de la Tesorería Municipal,
27 quien deberá actuar de conformidad con lo que disponga este Reglamento, el Código
28 Municipal, la Ley de Administración Financiera, y demás normativa vigente y aplicable en la
29 materia, correspondiéndole a esta Tesorería proponer ante el Concejo Municipal y con el visto

1 bueno del Intendente Municipal, el aumento que se estime conveniente, para satisfacer las
2 necesidades institucionales de los bienes y servicios que deben adquirirse por este medio.

3 Artículo 5º-El monto del fondo de la caja chica será de hasta Seiscientos mil colones exactos
4 (¢500.000,00), y podrá aumentarse a solicitud del encargado del fondo fijo con la autorización
5 de la alcaldía, de conformidad con lo establecido en los artículos tres y cuatro anteriores del
6 presente reglamento.

7 Artículo 6º-La Caja Chica mantendrá dinero en efectivo para atender exclusivamente la
8 adquisición de bienes y servicios de conformidad con el artículo nueve de este Reglamento,
9 así como para pagar viáticos y gastos de viaje.

10 Artículo 7º-La Caja Chica mantendrá siempre el total del monto asignado, el cual estará
11 integrado de la siguiente forma: dinero en efectivo, facturas de vales liquidados, vales
12 pendientes de liquidación y vales en trámites de reintegro. En ningún momento ni por motivo
13 alguno, se podrán sustituir estos valores por otros de naturaleza distinta al de Caja Chica.

14 Artículo 8º-La Caja Chica recibirá devoluciones de dinero, únicamente en efectivo, sin
15 excepción de ninguna clase.

16 Artículo 9º-La compra de bienes y/o servicios se tramitará por el fondo de caja chica, solamente
17 cuando se den las siguientes condiciones: Si ninguna dependencia o funcionario Municipal,
18 según sus funciones, está en la posibilidad de prestar el servicio de que se trate.

19 1.Si en la Bodega Municipal no hay existencia del bien que se solicita.

20 2.Cuando de existir comprobada emergencia en la que el equipo automotor del Concejo
21 Municipalidad requiere de urgencia las adquisiciones de suministros, repuestos o servicios
22 especializados para seguir funcionando de forma normal, así como otros asuntos o servicios
23 que requieran de una atención inmediata y no puedan esperar el proceso normal de
24 Contratación.

25 3.Si el bien o servicio son tan indispensables y de verdadera urgencia que se justifique su pago
26 fuera de los trámites ordinarios que establece la Ley y el Reglamento de Contratación
27 Administrativa.

28 4. Si son gastos de la partida de servicios no personales, o de la partida de materiales y
29 suministros, siempre que exista contenido económico y presupuestario con cargo a estas
30 partidas.

1 5. Gastos por concepto de viáticos, debidamente autorizados por la Intendencia, lo cuales
2 deben ser debidamente justificados y no deben ser superiores al máximo autorizado para vales
3 de caja chica, siempre y cuando cuenten con contenido económico en la partida
4 correspondiente.

5 6. No se debe cancelar servicios profesionales o técnicos, así como salarios, extras,
6 vacaciones etc.

7 CAPÍTULO II

8 1. Del Vale o Adelanto

9 Artículo 10.-El Vale de Caja Chica debe emitirse en original y copia, debidamente pre
10 numerado en forma consecutiva. Se debe de agregar el membrete del Concejo Municipalidad
11 del Distrito de Tucurrique.

12 Artículo 11.-El Vale se tramitará únicamente, cuando cumpla con todos y cada uno de los
13 siguientes requisitos:

14 Debe completarse, indicando la fecha, el monto exacto y los artículos y/o servicios que se
15 comprarán. No se permitirá que el documento contenga borrones ni tachaduras.

16 1. Deberá contar con la firma de autorización del gasto por parte del Intendente (sa) o del
17 funcionario autorizado.

18 2. Debe contar con el nombre y firma del funcionario que realizará el retiro del dinero en
19 efectivo.

20 3. Debe estar la firma y nombre de la jefatura inmediata.

21 4. Contendrá constancia del Tesorero(a) sobre verificación de existencia de contenido
22 presupuestario firmando la autorización de vale de caja chica.

23 5. Detalle de la compra de los bienes y/o servicios que se pretenden adquirir.

24 Artículo 12.-Para el trámite de compra por el fondo de caja chica, el funcionario que lo gestione
25 para la adquisición de bienes y servicios, deberá solicitar ante el Tesorero(a) Municipal, un
26 comprobante de exoneración del pago del impuesto de ventas.

27 Artículo 13.-No se entregará otro vale de Caja Chica a un funcionario que tenga pendiente la
28 liquidación de un vale anterior.

29 CAPÍTULO III

30 2. De la liquidación

1 Artículo 14.-Los Vales de Caja Chica deberán ser liquidados dentro de los tres días hábiles
2 siguientes a la entrega del dinero en efectivo, salvo aquellos casos en donde por razones de
3 caso fortuito o fuerza mayor no puedan liquidarse en ese plazo, en cuyo caso podrá hacerse
4 con posterioridad, debiendo el funcionario municipal, justificar el retraso mediante nota que
5 deberá contar con el visto bueno del Intendente (a)

6 Artículo 15.-Cuando por algún motivo la compra no se lleve a cabo, el funcionario que ha
7 recibido el dinero del vale de Caja Chica, deberá hacer el reintegro inmediato del dinero
8 entregado para esos efectos a más tardar el día hábil siguiente al de su recibo. Para tal efecto,
9 deberá ese funcionario aportar una justificación escrita, avalada con la firma de la jefatura
10 superior inmediata.

11 Artículo 16.-Los comprobantes (facturas o recibos) de adquisiciones que se hagan con fondos
12 de caja chica, que justifiquen el egreso, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

13 a) Ser documentos originales, estar autorizados, membretados o dispensados del mismo por
14 la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda y estar emitidos a favor de la
15 Municipalidad.

16 b) Especificar claramente el detalle de la compra o servicio recibido, la cual deberá ser igual o
17 posterior a la fecha de emisión del vale, coincidir con lo estipulado en el vale, traer impreso el
18 sello de cancelado de la casa proveedora o tiquete de caja y por ningún motivo, deben contener
19 tachaduras ni borrones.

20 c) Si la factura no tiene logotipo deberá indicar como requisitos mínimos: ¡el nombre, el número
21 de cédula de la persona física o jurídica que suministra el bien o servicio y sus especificaciones.
22 Si el documento no es timbrado deberá contener: Nombre completo y legible de la persona
23 que presta el servicio, número de cédula y firma igual a la cédula de identidad.

24 d) En los casos de ser una factura sin timbrar se debe dejar copia de la cédula de identidad.

25 Artículo 17.-El monto de lo gastado no podrá exceder el monto autorizado en el vale de Caja
26 Chica. De presentarse esta situación el funcionario a nombre de quien se giró el vale debe
27 asumir el gasto diferencial resultante, sin que el Concejo Municipal quede obligada a
28 reintegrarle esa suma.

29 Artículo 18.-La liquidación del vale queda formalizada cuando el responsable de la caja chica
30 revisa todos los requisitos y estampa su sello de recibido conforme en el documento de vale

1 de Caja Chica, y será responsabilidad de jefatura, que firma el vale, constatar el ingreso de los
2 bienes y servicios adquiridos.

3 Artículo 19.-Los Vales de Caja Chica solicitados con un tiempo de recepción a la tesorería
4 municipal, mayor a cinco días hábiles que no hayan sido retirados, serán anulados sin previo
5 aviso.

6 CAPÍTULO IV

7 3. Mecanismos de control

8 Artículo 20.-Es responsabilidad de la Tesorería Municipal en su condición de encargado de la
9 Caja Chica, diseñar y mantener un adecuado sistema de control del fondo autorizado en caja
10 chica, en concordancia con las prácticas sanas de control interno, ¡e! Manual de Normas
11 Técnicas de Control Interno para la Contraloría General de la República y demás Órganos
12 Sujetos a su Fiscalización y el Código Municipal.

13 Artículo 21.-El sistema de control de la administración del fondo de caja chica debe garantizar
14 la custodia y el buen uso de esos recursos, el registro de datos necesarios para disponer de
15 información confiable y oportuna, un sistema de archivo que permita la fácil localización de
16 documentos y otros que se estimen convenientes.

17 Artículo 22.-Los documentos de respaldo de operaciones de caja chica, así como los arqueos
18 sorpresivos que se hayan practicado, deberán mantenerse en custodia por el Contador
19 Municipal y a disposición de la Auditoría Interna para posibles revisiones, sin detrimento de las
20 regulaciones establecidas en la Ley y el Reglamento General de Archivo y las directrices que
21 sobre esta materia hayan girado otros órganos de fiscalización y control.

22 Artículo 23.-Todos los fondos de dinero establecidos al amparo de este Reglamento, operarán
23 por medio del sistema de fondo fijo, lo que implica que el encargado del fondo tendrá en todo
24 momento la suma total asignada, representada por el efectivo en caja o bancos y los
25 documentos que respaldan las operaciones.

26 Artículo 24.-El Contador o la Auditoría Interna, deberá incluir en el programa de trabajo de esa
27 dependencia como mínimo la realización de una auditoría cada 2 meses del fondo de caja
28 chica.

29 Artículo 25.-Al final del ejercicio fiscal al treinta y uno de diciembre de cada año, el responsable
30 del fondo de caja chica, enviará al Contador un resumen de los movimientos habidos en el

1 fondo de caja chica, así como la comunicación del saldo disponible en bancos y efectivo.
2 También debe realizar las provisiones y acciones correspondientes para la cancelación de los
3 gastos pendientes con cargo al período presupuestario por concluir.

4 Artículo 26.-En casos eventuales de actos delictivos en perjuicio del fondo de caja chica, y
5 sobre los cuales no existe una solución inmediata, se deberá realizar una investigación
6 administrativa conforme lo establece la Ley de Administración Pública y plantear la denuncia
7 que corresponde al Ministerio Público. Lo anterior, a efecto de determinar los responsables en
8 caso de existir, realizar las gestiones de recuperación de los montos sustraídos y tomar las
9 medidas correctivas del caso. La información relacionada con estos actos debe hacerse reflejar
10 en los arqueos.

11 Artículo 27.-Periódicamente y sin previo aviso el Auditor Interno o el Intendente Municipal, o la
12 persona quien designe, procederá a realizar arqueos en forma sorpresiva al fondo fijo de caja
13 chica, con el propósito de verificar, supervisar y controlar la aplicación de las normas y
14 principios de auditoría vigentes y de las sanas prácticas de administración.

15 Artículo 28.-Si realizado el arqueo, resulta una diferencia, ésta debe ser justificada por el
16 responsable, quien además deberá, en forma inmediata y en el acto, depositar el sobrante o
17 reintegrar el faltante, según corresponda.

18 Artículo 29.-Todo arqueo de caja chica se realizará en presencia del responsable del fondo de
19 caja chica, según lo dispuesto en el numeral 109 del Código Municipal o en presencia del
20 funcionario que este designe para tales efectos. Este funcionario tendrá el derecho de pedir
21 una segunda verificación, si mantiene dudas sobre el resultado obtenido.

22 Artículo 30.-Cuando el tesorero (a), sea sustituido por otra persona que ocupe temporalmente
23 ese cargo, por vacaciones, incapacidad, permiso con o sin goce de salario o cualquier otro
24 motivo, se realizará un arqueo del cual se dejará constancia escrita, con la firma del
25 responsable del fondo y la persona que lo sustituirá. Igual procedimiento se utilizará cuando el
26 titular de la tesorería se reintegre a su puesto.

27 CAPÍTULO V

28 4. De los reintegros

29 Artículo 31.-Los egresos que se realicen por Caja Chica se tramitarán a través del
30 correspondiente reintegro de Caja Chica, que preparará el encargado del Fondo, en original y

1 copia. Se procederá al reintegro por medio de un cheque girado a nombre del encargado del
2 fondo.

3 Artículo 32.-El encargado del fondo debe procurar tramitar con la diligencia y frecuencia debida
4 los reintegros de las sumas pagadas, para que se mantenga una adecuada rotación y el fondo
5 no llegue a agotarse. El monto mínimo que debe mantener el fondo para la solicitud de
6 reintegro, debe ser de un 20%. En caso contrario solamente se le reintegrará el 80% del total
7 del fondo fijo.

8 CAPÍTULO VI

9 5. De las prohibiciones

10 Artículo 33.-Por ningún motivo se tramitará las adquisiciones o compras de bienes y servicios
11 cuando la bodega de la municipalidad mantenga existencias de los artículos solicitados o
12 cuando la Administración por medio de sus dependencias se encuentre en capacidad de
13 suministrar el artículo o servicio requerido a la dependencia que lo necesite.

14 Artículo 34.-No se tramitarán por medio del fondo fijo de Caja Chica las compras que se hayan
15 definido como artículo de uso cotidiano, los que deberán ser adquiridos por medio de los
16 sistemas convencionales de compra que existan en la Municipalidad, según las disposiciones
17 establecidas en la Ley de Contratación Administrativa y en el Reglamento General de
18 Contratación Administrativa.

19 Artículo 35.-No se utilizarán fondos de Caja Chica para ejecutar inversiones de la partida
20 maquinaria y equipo.

21 Artículo 36.-Por ningún motivo se aceptará el fraccionamiento ilícito en las compras de Caja
22 Chica, así como tampoco se permitirá variar el objetivo inicial de una compra.

23 Artículo 37.-No podrán hacer uso del fondo de Caja Chica las personas que no presten servicio
24 regular en el Concejo Municipalidad y, en consecuencia, no sean funcionarios de la
25 Municipalidad.

26 Artículo 38.-El fondo de Caja Chica no podrá ser utilizado para el cambio de cheques
27 personales ni usarse para fines distintos para el que fue creado ni disponerse para actuaciones
28 distintas a las autorizadas por la Ley y este Reglamento.

29 Artículo 39.-El tesorero(a) municipal en su condición de encargado de Caja Chica, no podrá
30 guardar documentos, efectivo o cheques de propiedad particular, en los lugares destinados

1 para uso de la Caja Chica y por ningún motivo podrá suplir con su dinero, compras o pagos
2 que correspondan al Concejo Municipal.

3 Artículo 40.-Ningún funcionario municipal, con excepción del Encargado del Fondo, quien
4 tendrá en custodia los fondos de Caja Chica, podrá mantener en su poder fondos de Caja
5 Chica por más de tres días.

6 Artículo 41.-No se podrá efectuar compras de bienes y servicios mayores a XXXX mil colones
7 exactos (¢XX.000,00). Los montos superiores se deberán tramitar por los procedimientos
8 normales de adquisiciones establecidos por la normativa vigente.

9 CAPÍTULO VII

10 6. De las obligaciones de los funcionarios

11 Artículo 42.-El tesorero (a), en su condición de encargado (a) del fondo de Caja Chica, será
12 sancionado (a) disciplinariamente de conformidad con las siguientes disposiciones:

13 a) Cuando no tenga el total del monto asignado en Caja Chica, de conformidad con lo que
14 establece el artículo siete de este Reglamento.

15 b) Cuando incumpla con los mecanismos de control que debe aplicar para el manejo de Caja
16 Chica, regulados en los artículos veinte y siguientes de este Reglamento.

17 c) Cuando exista un faltante de Caja Chica en los términos que indica el artículo 28 de este
18 Reglamento, siempre y cuando el mismo no implique un perjuicio a la Caja Chica grave que
19 amerite una investigación sobre el destino de los recursos faltantes.

20 d) Autorizar compras con fondos de Caja Chica, que se encuentren dentro de las prohibiciones
21 reguladas en los artículos 34 y siguientes de este Reglamento.

22 Sin embargo, la reincidencia en el faltante del fondo de caja chica, por más de dos veces
23 consecutivas en un término de seis meses, producirá que la falta se considere como grave, y
24 ameritará la suspensión del trabajo, sin goce de salario por un término de ocho días hábiles.

25 Una cuarta reincidencia dentro del plazo indicado, por el incumplimiento a cualquiera de las
26 disposiciones citadas, será considerada falta grave a sus obligaciones y será causal para el
27 despido inmediato sin responsabilidad patronal.

28 Artículo 43.-Se considerará falta grave a sus deberes, y en consecuencia justificará la
29 suspensión inmediata del trabajo sin goce de salario, cuando exista un faltante en la Caja Chica

1 que pueda suponer una distracción ilegal de dichos fondos, o bien, cuando se produzcan actos
2 que supongan el acaecimiento de un acto delictivo en perjuicio de la Hacienda Municipal.
3 Esta suspensión estará vigente por el plazo máximo de dos meses, plazo dentro del cual, de
4 existir evidencias de uso o manipulación indebida de este fondo, se configurará la causal de
5 despido sin responsabilidad patronal por falta de confianza, regulada en el inciso l) del artículo
6 81 del Código de Trabajo.

7 Artículo 44.-Los funcionarios municipales serán sancionados disciplinariamente, de
8 conformidad con las siguientes disposiciones: Se considerará falta leve a sus deberes, y en
9 consecuencia, será sancionado con amonestación escrita, al incurrir por primera vez en, los
10 siguientes supuestos:

11 a) El funcionario que no liquide el vale de Caja Chica dentro de los tres días siguientes a la
12 entrega del dinero en efectivo, de conformidad con lo que establece el artículo 14 de este
13 Reglamento.

14 b) La Jefatura que al firmar el vale no constate el ingreso de los bienes y/o servicios adquiridos.
15 Sin embargo, la reincidencia por más de dos veces consecutivas en un término de seis meses,
16 producirá que la falta se considere como grave y ameritará la suspensión del trabajo sin goce
17 de salario por un término de ocho días hábiles. Una cuarta reincidencia dentro del plazo
18 indicado, por el incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas, será considerada
19 falta grave a sus obligaciones y será causal para el despido inmediato sin responsabilidad
20 patronal.

21 Artículo 45.-El funcionario que pretenda justificar los egresos de Caja Chica con comprobantes
22 que no cumplan con los requisitos indicados en el artículo 16, incumpliendo con ello su deber
23 de verificar los requisitos del comprobante, deberá pagar de su peculio el costo del bien o
24 servicio adquirido.

25 Artículo 46.-Las sanciones que correspondan, según lo dispuesto en este Capítulo, serán
26 aplicadas por el Intendente Municipal, de conformidad con lo que establece en esta materia, el
27 Código Municipal, el Código de Trabajo y otras normas conexas.

28 CAPÍTULO VIII

29 7. De la supletoriedad, derogatoria y vigencia

1 Artículo 47.-Se aplicará supletoriamente a las normas de este Reglamento, las siguientes
2 disposiciones legales: el Código Municipal la Ley de la Contratación Administrativa y su
3 Reglamento, la Ley de la Administración Pública, y demás normativa vigente de la materia, y
4 control interno. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD,**
5 **SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ,**
6 **ARAYA VEGA, SEGURA SOLANO, MONTOYA ZAMORA, SANCHEZ MONTOYA”**
7 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME**

8 **Artículo VIII**

9 **Mociones de los señores regidores**

10 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** me indica la señora secretaria que no
11 tenemos nociones de los señores regidores.

12 **Artículo IX**

13 **Mociones o Informe del señor Intendente**

14 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** pasamos al punto de mociones o
15 informe del señor Intendente Municipal, dando lectura a una Moción presentada por parte de
16 la Intendencia, en la que solicita autorizar a la Intendencia la firma del convenio denominado
17 *“Convenio Marco de Cooperación intermunicipal suscrito por las Municipalidades y Concejos*
18 *Municipales de Distrito de la Provincia de Cartago para la ejecución de acciones de interés*
19 *municipal y federativo.”*

20 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal** gracias, señora, Presidenta. La semana
21 pasada el día viernes tuvimos la sesión del Consejo Directivo de la Federación de Concejos
22 Municipales, perdón de las Municipalidades de Cartago FEDEMUCA ,de la cual su servidor es
23 secretario en la sesión se nos presentó un convenio de cooperación intermunicipal del cual
24 podríamos nosotros del cual le pido yo a ustedes me autoricen firmar, el convenio básicamente
25 lo que condensa es a todas las municipalidades de la provincia de Cartago y nos autorizan si
26 me permite el señor Vicepresidente nos autoriza a realizar ciertos elementos de cooperación,
27 por ejemplo hace unos años en el cantón del Guarco ocurrieron unas emergencias referente
28 al clima y la maquinaria que tenía el cantón del no le era suficiente para poder atender toda la
29 emergencia entonces, con el convenio se le facilitó la administración de aquel, entonces pedirle
30 prestados a otras municipalidades back hoe, operarios y demás que vinieran a colaborar,

SESION ORDINARIA N° 009-2024/ 2-07-2024

1 porque el convenio marco de cooperación permite ese tipo de colaboración. Me hablaban otros
2 compañeros alcaldes que ellos a veces le han pedido colaboración un topógrafo para que me
3 ayude a desarrollarte el proyecto y el convenio nos permite pedirle a otra Municipalidad si ellos
4 tienen la disponibilidad claramente, pedirles colaboración con un profesional , con un operario
5 para realizar un proyecto en específico, si ocupamos soporte en otro tema el convenio nos
6 permite todo ese tipo de cosas, básicamente es una alianza entre todas las municipalidades
7 de la provincia para ayudarnos en situaciones de emergencia o cosas que nosotros no,
8 tengamos la posibilidad de salir adelante. Quienes están exactamente igual si nos llegan a
9 pedir a nosotros algo. Bueno, no tenemos maquinaria para prestarle, pero tal vez sí podemos
10 prestarles manos, ¿eh? recursos gasolina, no sé lo que tengamos lo poquito que tenemos
11 también tenemos que ponerlo a disposición, ¿eh? Hay municipalidades que lo están firmando
12 es la Municipalidad de Alvarado, la de Cartago, la del Guarco, la de Jiménez la de Paraíso la
13 de Oreamuno, la de Turrialba y las dos intendencias la de Cervantes y yo les pido a ustedes
14 la autorización para que lo firme, eh, la Intendencia del distrito de Tucurrique. Ahí ustedes
15 pueden leer las cláusulas del convenio, no precisa el día de hoy, si les agradecería que lo
16 leyeran y para lo otra semana me colaboren con su aprobación, para tenerlo ahí a
17 consideración, no es un tema que precisa, pero que es muy urgente y sí, entre más tiempo
18 duramos aprobando este convenio puede pasar una emergencia o algo así que Dios quiera
19 que no, y pues a nosotros se nos imposibilita conseguir esa colaboración por parte de las otras
20 municipalidades, gracias.

21 **Concej.Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** solo una pregunta, señor Intendente
22 dice el convenio que la Municipalidad que solicita los recursos también debe de cancelar sean
23 salarios, sean pólizas, sea combustible, aceite o algún mantenimiento para el vehículo, eso
24 sería solamente en la línea de lo que serían emergencias porque así lo vamos a hacer para
25 algún proyecto específico habría que sacar los mismos presupuestos del proyecto.

26 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** , por ejemplo, correcto señora Presidenta por
27 ejemplo que tengamos un proyecto yo sueño con una con un centro deportivo, entonces si
28 nosotros dentro del mismo presupuesto nos abramos el alquiler de maquinaria y solamente
29 invertimos en combustible las municipalidades pueden definirnos si quieren que les pagamos

1 el salario, que solo les paguemos el combustible y nosotros nos ahorramos esos cincitos y
2 así aminoácidos eso no solamente entra para temas de emergencia para temas de
3 Las cosas son más expeditas y como es una emergencia, no se cobra, no se cobra muchas
4 cosas, pero para proyectos específicos también se puede utilizar ahí se especifican varias
5 cosas, pero en la realidad en la práctica, eso es para dar seguridad jurídica, ¿verdad? Pero en
6 la práctica por lo general, lo que las municipalidades hacen es que mandan el operario y lo que
7 le piden a uno tal vez es la gasolina o si la maquinaria se jode, pues bueno, uno se hace
8 responsable del de los repuestos, verdad, ¿eh? Y pues darle el almuerzo tal vez al trabajador
9 o algo así, pero no en la práctica es un poco más sencillo, pero eso es para darle seguridad
10 jurídica al convenio.

11 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente** Muchas gracias, señora Presidenta.
12 Rápidamente tal vez en lo que se está comentando pienso que sí es muy importante más
13 nosotros que no contamos con ningún tipo maquinaria, ¿verdad más bien? Yo creo que
14 nosotros vamos a hacer uno de los más beneficiados en ese aspecto porque bien que mal
15 somos pequeños en el tema de maquinaria y todo el asunto entonces de qué le podemos
16 aportar a nosotros a ellos no sé qué tanta verdad, pero que nos pueden aportar ellos a nosotros
17 sería genial entonces para que lo considere.

18 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Muchas gracias, señor Vicepresidente
19 muchas gracias, señor Intendente por la gestión y por la información. Tomamos nota para la
20 próxima semana.

21 Sin ninguno tiene ninguna observación pasamos con asuntos varios. Bueno, el informe del
22 señor Intendente y procedemos con la solicitud.

23 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal** me disculpo esta semana no me dio tiempo
24 de elaborar un documento, pero les digo muy rápido tal vez las intenciones que se hicieron
25 durante la semana:

26 a) al menos el día de hoy tuve una reunión con el Centro Agrícola Cantonal de Jiménez
27 donde estamos acordando la disponibilidad de venta de un lote de 6000 metros cuadrados a
28 la par del cementerio municipal, para ampliar el cementerio municipal y comprar el terreno que
29 está el centro de acopio que actualmente no es municipal. Entonces eso nos permite nos
30 permitiría a nosotros aumentar hasta un 3.000 a 4.000 metros cuadrados, el cementerio

1 municipal que actualmente está bastante limitado, nos permitiría crear un plantel municipal a
2 futuro y nos permitiría ya tener en posesión municipal, donde ahorita está el centro de acopio
3 que es tierra que está en convenio con el Centro Agrícola y esto nos podría permitir a nosotros
4 inclusive en algún momento tener una bodega más adecuada para el montón de insumos y a
5 futuro inclusive pensar en tener algún tipo de parqueo para carros un poco más decente del
6 que tenemos ahorita. La Junta dio el visto bueno de la venta, yo posteriormente les estaría
7 presentando ustedes un convenio de cooperación y el crédito sería por medio del IFAM que
8 eso se está trabajando ahorita con la señora Gabriela Esquivel para poder adquirir ese terreno
9 un crédito de aproximadamente 80 millones, una diferencia de casi ciento 180 millones en
10 comparación con lo que nos iban a hacer pagar. Entonces es un terreno bastante provechoso.

11 b) también esta tarde me reuní con el señor presbítero Pablo Masis para valorar un
12 convenio de cooperación fue una iglesia para aumentar la cantidad de metros que tiene el
13 Parquecito pequeñito que está en la esquina aquí que es un convenio muy de palabra yo le
14 presenté la posibilidad de hacer un convenio de cooperación para agarrar una más bien unos
15 8 metros lineales frente a calle pública en forma de L y extender el parque sin necesidad de
16 comprar terreno, con el compromiso claramente asegurarle a la Iglesia la seguridad del lote,
17 que el lote sigue siendo de ellos y que los diseños que se hagan van a estar con el visto bueno
18 de la Iglesia como de la Municipalidad para poder invertir y así nos ahorramos algunos lquitos
19 ese tema está todavía en miras claramente apenas hoy se le presente al Padre Pablo tengo
20 que mandar en los documentos y él tiene que pedir la autorización con el obispo correcto.

21 c) Les quede debiendo el día de ayer la reunión de la Comisión de Hacienda no los
22 convoque porque el señor tesorero pidió vacaciones el día de ayer entonces no he tenido el
23 chance de presentarles a ustedes, ¿eh? la metodología, lo voy a hacer oportunamente en el
24 transcurso de esta semana como les comentaba eso básicamente son algunas de las
25 cuestiones generales que estamos hablando.

26 d) El día de hoy también recibí una buena noticia, ya tengo el documento que hay que
27 llenar para solicitar la donación del terreno del ICE. Eta semana si Dios lo permite la otra
28 semana voy a reunión en la Asamblea Legislativa para seguir avanzando y que el terreno del
29 Congo pase a ser propiedad de la Municipalidad ya le han salido muchos novios a ese terreno
30 después de que empezamos a hablar nosotros, pero tenemos visto bueno de Vicepresidencia

1 de la República para continuar, entonces vamos con pasos firmes y nada más les dejo por ahí
2 esos puntos para no alargarme mucho.

3 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias señor Intendente, el señor
4 Vicepresidente tiene una consulta.

5 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente** Gracias, señora Presidenta. Este tal
6 vez para el intendente, Héctor este con respecto al tema de la ampliación del terreno de
7 comprar el terreno, vos decías que en el centro de acopio me surge la inquietud o la
8 preocupante por decirlo así, porque ahí se encuentra el gimnasio, ¿verdad? Entonces no sé si
9 a la hora de hacer eso ese gimnasio desaparecería o se va a considerar dejarlo ahí por un
10 tema más que todo digamos que si hablamos de la parte social y demás, creo que es un punto
11 en las personas bien que mal van y se distraen y hacen un poquito actividad física pensando
12 en que casi no hay movimiento por acá. Entonces no sé si sea considerado eso dentro de lo
13 que se tiene planteado también, verdad, crecemos una cosa, pero tal vez sin apagar otras
14 entonces como observación.

15 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** No existe la intención de cerrar el gimnasio.

16 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias, señor intendente.

17 **Artículo X**

18 **Asuntos Varios**

19 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta** Don Guillermo, tiene la palabra.

20 **Concej. Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente** yo sé que estamos muy cansados
21 verdad, pero lo mío son cuatro puntos: 1) la basura yo sé que los sábados está recogiendo la
22 basura no hay empleados del Concejo Municipal que la recojan yo te mando una foto Héctor
23 r de que yo estaba recogiendo la basura porque en una calle es insoportable el olor , hay que
24 tratar de concientizar a la gente, a la población de los residuos, pero eso es muy difícil todavía
25 yo considero que también llega gente de afuera y ver las calles inundadas de bastante
26 sedimentos que quedan ahí y eso le puede dar mal aspecto a la comunidad. Entonces, yo
27 quería saber si eso se pudiera cambiar el día de recolección de basura y en ver cómo se hace
28 para que un funcionario pase recogiendo los desechos que dejan .2) El cementerio, mucha
29 gente me ha dicho bueno, la norma que se puso de que los sábados y domingo este cerrado.
30 Yo les expliqué ya la situación a la medida de ustedes de que vamos a formar un comité por

1 el cementerio y que ya concientizando podríamos abrir el sábado un ratito, no todo el día, unas
2 dos horas en el cementerio para que la gente afuera venga a ver sus difuntos. Ah, pero eso
3 tendrían que esperar a referente a eso hasta que nosotros nombramos y así una persona del
4 Comité puede encargar a la gente afuera de verlos, los restos de sus familiares, 3) la
5 alcantarilla, esa alcantarilla yo me comuniqué con Héctor le mande fotos de que yo estaba
6 recogiendo la basura ahí y esa alcantarilla siempre ha sido un peligro ahí, más está en la calle
7 entonces los carros no tienen la culpa al doblar y llevársela. Ya eso se ha reparado como dos
8 veces aquí, yo consideraba Felipe correr la alcantarilla para adentro para que ese problema
9 se elimine porque, aunque se arregle esa cantidad todo el tiempo de estar llevando. La
10 alcantarilla queda bueno en un costado en la casa mía, ahí ya Felipe le puso unos conos y una
11 banda amarilla para tapanla, por el riesgo de un accidente, 4) El reciclaje esto no sé si nosotros
12 vamos a seguir tomando o no lo vamos a seguir tomando, pero sin ver dónde se van los
13 ingresos del reciclaje porque según ahora hablamos que se está dando ahí nadie sabe para
14 dónde es eso que eso se causa del reciclado y como se le paga a esa persona y los derechos
15 que tiene de seguridad y después del último agradezco a todos la cada chica que se abrió
16 porque yo veo a los de la Muni a los que andan recogiendo basura que uno se escobones que
17 casi se quiebran la cintura haciendo fuerza para recoger porque están en un pésimo estado y
18 varias cositas que tienen ellos tal vez ayudarles en ese aspecto esos son mis punto.

19 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** gracias don Guillermo.

20 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** gracias señora Presidenta. punto por punto
21 cambio de recolección del día de la basura, don Guillermo yo les soy muy sincero el día no lo
22 definí yo claramente si uno usa la razón, el día sábado no es el mejor día para recoger la
23 basura, pero lo cierto es que como ustedes bien saben quién nos brinda a nosotros el servicio
24 de la recolección de la basura es Paraíso. Paraíso ahorita con la logística de mandar los
25 camiones, hasta Aserrí se les aumentó el tiempo de traslado hasta el doble lo que significa que
26 ellos ocupan más tiempo para mandar la misma cantidad de basura, lo que significa que se
27 atrasan en el servicio que dan durante la semana entonces ellos básicamente me hicieron
28 esto. O le cobro 4 millones al mes para recoger la basura para que yo tenga ganancias y poder
29 sacarlo los días que lo mantenemos o lo corremos para el día sábado entonces, yo para no
30 hacer gastarle al Concejo Municipal 4 millones al mes si no millón y medio decidimos mantener

1 por este mes que acaba de pasar los días sábados, el compromiso de ellos fue que ellos
2 estaban gestionando desde hace varios meses la compra de nuevos camiones que le van a
3 ayudar a ellos ahorita a tener una logística más rápida, entonces existe el panorama de volver
4 de hecho yo los debería yo no los llamé ayer porque él ellos me dijeron que ya para julio tal
5 vez podía haber reacomoda hacia los martes como bien se venía trabajando anteriormente,
6 entonces miércoles, perdón, entonces no los llamé el primero de julio, porque me considero
7 muy intenso, pero se supone que para este mes ellos ya contienen ellos, ya van a tener los
8 camiones nuevos y restablecerse el día lo que pasa es que la mucha gente quiere como que
9 todo sea, eh? Siempre muy fácil y demás y yo entiendo que votar la basura el día sábado en
10 la madrugada no es no es bonito, pero bueno ahí yo prefiero eso a que gastar cuatro millones
11 de los contribuyentes en un capricho por los martes, entonces eso se va a solucionar si Dios
12 lo permite en este mes cuando ingrese los camiones nuevos. El horario del cementerio gracias
13 a Dios hoy quedó en firme el acta anterior que me deja a mí el acuerdo en firme para convocar
14 a la Junta de cementerio. Esto lo estaría haciendo el día de mañana en esta semana esperaríamos
15 traerles la terna la otra semana o dentro de 15 días para que ustedes los juramenten. Con
16 respecto a la alcantarilla del barrio gracias por firmar la caja el reglamento de caja chica porque
17 es la forma de acceder a sus recursos de emergencia para poder poner una losa una tapa de
18 concreto. Que eso va a ser la propuesta que vamos a trabajar con el señor ingeniero o ver
19 cómo lo trabajamos, pero ya con reglamento de caja chica, estos incidentes los podemos
20 trabajar de otra forma hubiéramos tenido que haber hecho este una vaquita entre todos para
21 sacar eso y un gobierno local no puede estar en ese tipo de trabajos tan informales, entonces
22 yo les agradezco por la caja chica, porque con eso vamos, yo creo que va a ser uno de los
23 primeros elementos, que vamos a solucionar, van a ser esas cosas y con respecto, a dónde
24 van los ingresos del reciclaje y la seguridad de las trabajadoras, la seguridad de las
25 trabajadoras es pésima, el aseo es pésimo, no les voy a mentir, es terrible, pero no es algo,
26 que yo lo solucione en dos meses. El contrato de ellas hay que renovarlo si queremos mejorar
27 en las condiciones a ellos hay que invertir plata, no hay nada presupuestado para ellas ahorita
28 y es algo que tenemos que evaluar, créame que lo estamos evaluando, hay que hacer muchas
29 cosas y en parte, ahí viene el proyecto de la compra de lote para poder mejorar nosotros e
30 invertir de manera legal en ese centro de acopio, porque ahorita no es de nosotros, entonces

1 es parte más yo no sé ni cómo estamos funcionando que conste en actas, mucho de lo que
2 ellos generan, pues es el ingreso de ellos, que a ellos lo que se les lo que se les paga son
3 como ₡50.000 colones al no sé si es al mes o a la quincena, que es muy poquito más lo que
4 ellos vendan del reciclaje, el negocio es que lo que ellas les llega de reciclaje, ahí es la venden
5 y cuáles se generan un ingreso extra a veces es un grado muy poquito ₡ 5000 colones por
6 tanta cantidad de tonelaje de plástico o cuestiones así a veces no las logran vender por un
7 tiempo, realmente es una condición precaria y a mí me preocupa mucho, pero para eso hay
8 que para eso el presupuesto del otro año nos puede ayudar a solucionar algunas cosas y por
9 ahí yo les pediría un poquito de paciencia, eh? Hoy cumplimos dos meses y dos días de
10 administración y vamos a ir mapeando cosas para agosto tendremos el presupuesto ordinario.
11 Esperemos que para esas cosas ustedes me ayuden a definir montos para mejorar las
12 condiciones. Yo también quiero mejorar las condiciones laborales de la planta de aquí abajo
13 porque también considero que están en hacinamiento, pero ahí vamos poco a poco.

14 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias, señor Intendente don
15 Guillermo está resuelta su consulta.

16 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Si no hay compañeros, ellos hay dos carros
17 salen dos carros el camión que viene de Paraíso que pasa por calles principales el camión no
18 se puede meter en todas las calles del pueblo porque hay algunas que son muy angostas y
19 sería complicado entonces el segundo carro que es el que está a mano está en administración
20 de parte de los colaboradores de campo, ellos hacen recorridos pequeños, en los barrios
21 pequeños y se supone que ellos pasan también detrás del camión de la basura, porque el
22 camión de la basura deja muchos desechos más bien cuando pasen cuando pasen situaciones
23 de que el camión de la basura, deja desechos que no fueron recogidos por los colaboradores
24 de campo yo les pido más bien que me lo notifiquen a mí para yo decirles a ellos mira, se les
25 quedó tal punto era como una como para ayudarles en el trabajo, ellos son excelentes
26 trabajadores y sé que no tienen la intención, pero ese servicio se supone que está cubierto, si
27 pasa infórmeme para yo decirles a ellos que sucedió tal situación en tal lugar muchas veces
28 no llegan de corriendo detrás del camión de la basura, entonces como es solo un carro no
29 pueden como cubrir tan fácilmente todo.

1 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias señor Intendente,
2 adelante señora Concejal

3 **Concej. Alisson Montoya Zamora- Regidora Propietaria** Lo mío son bueno primero el caso
4 de la Colonia del ICE, algo le había comentado con Héctor no sé si se resolvió, también saber
5 digamos a quién se le puede escribir para saber porque está demasiado enmontado y no solo
6 la parte de adentro, sino lo de afuera eso también que no sé a quién corresponde todo el
7 sector, pero es que es desde como la mitad de Sabanillas, o sea, todo ese sector hasta el
8 Congo eso está, pero es o sea, parece un pueblo fantasma hasta abajo, casi que hasta el bajo,
9 o sea, todas las orillas de la calle por decirlo así, la parte de la Colonia y toda la calle, o sea,
10 toda la calle como es la mitad de Sabanillas llegando al Congo todo la calzada. Está
11 demasiado montada, o sea, casi nunca la he visto yo en esas en esas.

12 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** sí efectivamente, yo que todos los días
13 paso por ahí, lo estado observando la orilla de calle está sumamente alta, pero también dentro
14 de la Colonia, han dejado de hacer mantenimiento

15 **Concej. Alisson Montoya Zamora- Regidora Propietaria** hay mucha maleza también y
16 culebras han salido demasiadas culebras. Me han comentado que, dentro de la colonia, ha
17 habido problemas porque pican de hecho los animales inclusive hasta una persona ha salido
18 ya por el mismo problema, entonces en sí en todo el pueblo ya se ha estado hablando mucho
19 de eso y bueno, otro punto también es que no sé si no sé qué tan peligroso este, pero lo noté
20 para que se pueda tal vez revisar como por la vuelta los Zanjones que se conoce, digamos
21 antes de entrar a la pura vuelta por decirlo así hay una parte de la calle que está rasgada, pero
22 sí sé, pienso que tal vez y cuando llueva tal vez bueno, revisarlo ver si de verdad por debajo
23 está lavado algo porque si es se ve demasiado grande la grieta en la calle.

24 En la vuelta de los Zanjones antes de la pura vuelta cuando estoy a mano derecha cuando
25 usted ya va como a entrar a la vuelta, ahí se ve si es que se nota un montón, pero no sé cómo
26 te digo qué tal, no sé si está lavado por debajo, pero sí está la grieta en la calle en el cemento.

27 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** por favor, don Martín.

28 **Concej. Martín Sánchez Montoya- Regidor Propietario** Muchas gracias, yo bueno,
29 observando esta invitación que vino el banco, yo observo que, todo es muy bueno y tenemos
30 que ser muy cuidadosos a la hora de tomar los acuerdos, porque estas cosas ellos este yo

1 estaba en muchas reuniones, ahora hacer poquito estuve en una reunión con banca de
2 desarrollo anunciaron millones de pesos y nombraron muy bien todo el programa, pero ellos
3 también nunca están, sino tienen sus buenos recursos a lo último ofrecieron un montón de
4 dinero y ahorita hay como unos 30 o 40 personas que solicitamos dinero y montos de 5
5 millones, 4 millones vinieron a ofrecernos a nosotros un millón, millón y medio que en el caso
6 mío un préstamo que ha hecho les dije, déjeme eso porque no estoy muriendo y hambre para
7 para que me lo dieran por el momento por lo que hace me ofrecen el montón de plata al
8 momento y después este no dan nada.

9 Lo otro es que yo me pregunto, vamos en mi caso, nosotros como concejo ponerlos al día en
10 lo que son los impuestos y no solo no solo yo que me quiera contar, sino todo en general,
11 porque de ahí también podemos tener bastantes recursos, en el asunto de los comercios
12 también saber cómo están los comercios y de verdaderamente porque es admirable bueno, yo
13 juego una en ese punto porque me gusta andar a veces bailando con la doña o en la calle y
14 me sorprende como el domingo, el sábado escuche en un salón que el Boruca que a partir de
15 este otro sábado o estos sábados van a seguir los bailes, la gente me pregunta y Martín usted
16 que es concejal, que es concejo usted sabe que ese bar tiene permiso, estamos pidiendo a la
17 fuerza pública, también busquemos orden en la comunidad porque si no, no hacemos nada
18 con decirle a la fuerza pública y nosotros por otro lado este no velando por los permisos de la
19 de que están en la comunidad. Con el edificio aquí que se dice que vamos corto y todo eso,
20 cómo está también con el asunto de las ventas de los alquilado ahí, si esa gente tiene un
21 contrato por año definido o cómo está, que no sabemos la verdulería, no sabemos la
22 panadería, cómo está este asunto, entonces sería bueno saber todo eso esto de Esteban y la
23 muchacha es muy lindo que nos indican Esteban y con asuntos reciclaje. Este un día como
24 hoy, Esteban dice que por años tiene el reciclaje y que ellos nunca saben cómo entra un peso
25 que cómo sale que ellos no saben, no hay nada ahí. Entonces digo yo, ¿cómo está el asunto
26 si ellos no saben y la gente, ¿cómo se está pagando? Cómo se hace también en seguridad
27 mañana una persona de esas se le pasa un accidente y tenemos que pagar nosotros igual
28 como pagarle a la iglesia o que estaba pagando entonces todo eso hay que tener bastante
29 cuidado por lo mismo o como el contador bueno, en el caso de Esteban él lo manifiesta que
30 por años este eso no se sabe nada, entonces no cagamos en el mismo error. Si viene lo mismo

1 no es que vamos a quitarle, no es que vamos a hacer nada, no tratar de mejorar el asunto y
2 que todos nos demos cuenta, en qué estamos. Muchas gracias.

3 **Concej. Vanessa Segura Solano- Regidora Propietaria** Muchas gracias, Presidenta. Es que
4 el lunes me envió una vecina esta foto (la muestra) de este basurero que iban a quitar, no sé
5 qué iban a que era para el reciclaje y lo agarran para basura. Bueno, a lo que me dice en el
6 audio que el sábado pasaron recogiendo la basura y que ya el lunes ya estaba esto así vea
7 repleto. Es el del cruce ahí del Roldán y Cacao el que está ahí por donde Arnoldo Rivera, ende
8 estas cositas de para evitar estas cosas de basura, porque vea cómo está ya hoy martes, ya
9 me imagino, ya jueves. Entonces le digo bueno, muchas gracias por la observación y voy a
10 comentarlo ahí con ellos. Muchas gracias.

11 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Señor Intendente ese era uno de los
12 puntos que habíamos conversado que era importante quitarlo y poner un rótulo de tirar basura
13 en vía pública por la problemática de que son dueños de ranchos que llegan a pasear el fin de
14 semana que bajan el domingo y dejen la basura. Ahí sí, también los vecinos, pero esa ha sido
15 una de las de las quejas que son vecinos que llegan temporalmente y que ni siquiera están
16 pagando servicios municipales.

17 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal** gracias Presidenta, voy un poquito punto
18 por punto:

19 Con respecto a la chapia voy a indicarle el señor ingeniero que mande una nota a la Colonia
20 del ICE que mande una nota a la hacienda de Juan Viñas y vamos a ver qué tiempo sacamos
21 para que los peones de campo vayan a chapear un poquito los lugares que no les
22 corresponden a nadie para mantenerlo ahí gracias por notificarnos del estado, entonces
23 vamos, me comprometo a pedirle al Señor ingeniero que mande una nota solicitándole a los
24 dueños de esas fincas que limpien eso ellos siempre han colaborado en mantenerlo lo que
25 pasa es que hay que estarles a ellos como recordando y avisando.

26 Con respecto a la gruta de los Zanjonos voy a pedirle al ingeniero que vayamos a visitar esta
27 esta situación que usted expone señora concejal para ver si constatamos el hecho y si no, eso
28 sí es Ruta Nacional entonces habríamos que mandar un oficio al Conavi.

29 Con respecto al alquiler de edificios es un trabajo que ha llevado la señora vice intendente que
30 ha estado al tanto un poquito sobre la situación de los del alquiler de los edificios. Si ustedes

1 tienen alguna duda con mucho gusto pueden acercarse a la señora Vice intendente o a
2 cualquier persona de la administración y les evacuamos las dudas en un espacio más oportuno
3 para evacuar, dudas poco más técnicas todos tienen contrato, no sé Silvita si quieres
4 profundizar en algo con el tema.

5 **Sra. Silvia Vega Irola- Vice Intendenta Municipal** precisamente estoy, buenas noches a
6 todos, precisamente este estoy con ese tema con don Jeffrey él me está ayudando a revisar
7 sobre los contratos de los inquilinos para ver cómo están. Este la idea es buscar este si los
8 contratos existen en eso me pongo mañana y este y hace cuánto no se les aumenta el alquiler.

9 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias, señora, Vice intendente. Por favor,
10 cuando tengas los resultados le mando una copia del Concejo Municipal.

11 Con respecto a los permisos y patentes el Boruca cuenta con permisos y patentes la inspección
12 que se había hecho hace unas semanas, hace unos meses, así como un mes con la fuerza
13 pública se visitaron todos los bares y se constató que absolutamente todos los bares, todos
14 los restaurantes del pueblo tienen permisos los que tenían vencidos vinieron acá a hacer un
15 arreglo de pago después de la inspección que hicimos entonces todo se encuentran ahorita
16 tramitando eso. Por ese lado la Señora Rina que es la dueña de esas patentes es bastante
17 juiciosa con eso y ella tiene toda la documentación, y con respecto al basura, ¿no?

18 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** perdón señor Intendente y tienen
19 permiso para bailes.

20 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** el permiso para realizar una actividad
21 bailable varía si cobran la entrada porque ahí están lucrando sobre algo que ellos no tienen
22 permiso, si ellos no cobran la entrada, no hay problema, es lo que yo tengo entendido si se
23 ponen a cobrar la entrada y lucrar sobre otros temas que no es la venta de licor, si es un bar o
24 la venta de comida, si es un restaurante ahí sí, hay problemas, pero con respecto a la consulta,
25 si tienen permisos y patentes si tienen permisos y patentes ya con respecto al tema de los
26 bailes ahí yo no me meto porque la apunté aquí que si tenían permisos y patentes tienen la
27 patente municipal y tienen permiso del Ministerio de Salud pero ese tipo de eventos es bueno
28 denunciarlos como concejales es bueno que mandemos de una notita aquí, si constatamos
29 con fotos y videos la venta de entradas y que se está vulnerando algún tipo de permisos, es

1 bueno generar prueba documental y mandarlo y traerlo aquel concejo para tomar un acuerdo.
2 eso sí,
3 Con respecto, al tema del basurero de las vueltas precisamente entre ayer y hoy vinieron dos
4 vecinos de las Vueltas a indicarme sobre ese tema Yo llegué a la siguiente conclusión, si yo
5 quito el basurero de ahí igual la basura la van a dejar ahí. Entonces ya no va a ser basura
6 sobre el basurero, sino sobre la acera, sobre ruta principal y probablemente con los perros al
7 acecho, porque así perdón el francés. Entonces, ¿cuál es la propuesta que yo les estaba
8 haciendo? La propuesta que yo les estaba haciendo a los vecinos de la comunidad era que
9 como retiramos el basurero del centro de acopio, el ministro de acopio de San Pancracio y el
10 del bochinche podíamos ofrecerles a ellos uno de esas infraestructuras para que con la mano
11 voluntaria de algún soldador ese basurero se haga un poquito más grande y puede abarcar
12 ese tipo de cosas ahorita, creo que la dinámica de que amaneciera el lunes así es porque las
13 personas que van a los fines de semana a los ranchos se regresa el domingo. Bueno, mucha
14 gente no quiere votar la basura del sábado. Presumo que, la pudieron dejar ahí porque hasta
15 el domingo salieron y la basura se pasó el sábado entonces yo presumo esa dinámica
16 igualmente yo ofrecí ese esa otra estructura que se retiró de San Pancracio o que se retiró del
17 Bochinche para hacer uno más grande ahí esa es la solución que las estaba diciendo a los
18 compañeros para no tener que quitar ese ese basurero de ahí y más bien evitar que tirara la
19 basura en calle pública.

20 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Adelante señor concejal.

21 **Concej. Martín Sánchez Montoya-Regidor Propietario.** muchas gracias, señora Presidenta.
22 No se Héctor que clase de educación tenga la gente de Sabanillas y que clase en Las Vueltas,
23 porque en Sabanillas yo le dije a la gente si aquí vemos a alguien tirando basura, lo
24 demandamos y yo tengo que ir donde tenga que ir yo voy. Entonces creo que en las Vueltas
25 se debe de quitar el basurero, y se pone hasta un rótulo indicando y la gente no puede ser ahí
26 porque por qué en el Duán bajaba la gente y pasaban con el carro ahí y tiraban los sacos de
27 basura encima del reciclaje en Sabanillas, ahora yo estado un domingo, cuando veo que bajan
28 y se llevan basura para Cartago o Paraíso para su casa no los dejan la basura a votar ahí,
29 entonces yo considero que en Las Vueltas también es gente educada puede ser ahí también

1 porque van a ir a votar , si la votan ahí, pues tomamos cartas en el asunto para ver cómo,
2 cómo es, porque creo que esa Sabanillas es igual que las Vueltas y no tiene que ver diferencia.
3 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** señora Vice Intendente
4 **Sra. Silvia Vega Irola- Vice Intendente Municipal** precisamente hoy me llegó esta fotografía
5 (muestra la fotografía) que es como estaba hoy eso que es exagerado, o sea las Vueltas que
6 este que como que no sacan la basura los sábados que no es tanto lo que hay los sábados,
7 sino al día de hoy es exagerado entonces los muchachos tienen que ir a recoger esa basura
8 este porque ya estaba exageradamente al límite. Yo siento que eso se debería de quitar es
9 una alcahuetería.

10 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Adelante señor Concejal.

11 **Concej. Marlon Araya Vega- Regidor Propietario** para no hablar mucho del tema no sé
12 Héctor si podríamos hacer una publicación porque quizás la gente y lo he escuchado qué
13 pereza sacar la basura a los sábados tenemos el mismo temita de los sábados, como yo le
14 acabo de decir a la señora Vanessa para mí mismo es un martes, un miércoles, un sábado es
15 lo mismo pero bueno, a nadie se le queda bien, no sé si podemos hacer una publicación en
16 redes sociales, el motivo, por qué se está pasando el día sábado en qué se está beneficiando
17 que no sea de millón y medio lo que está pagando a 4 millones, porque la gente eso no lo sabe
18 la gente no lo sabe este que se está beneficiando en ese sentido y que si las hubiéramos el
19 día que estaban el día miércoles, son cuatro millones más y cuatro millones que hay que subir,
20 le intereses aranceles a todo y hacer conciencia, quizás hablar también, no sé si ha tomamos
21 un acuerdo de mandarle una nota a la Asociación de Desarrollo de las Vueltas que ellos
22 también porque Sabanilla fue muy limpios pero sí porque Ana la presidenta de la Asociación
23 de Desarrollo es una señora muy comprometida y he escuchado que pasa mucho los
24 comunicados no sé las Vueltas como trabajará y sino mandarle bueno, entonces mandarle un
25 acuerdo a la a la sesión de desarrollo para que ellos también nos ayuden porque ya vemos
26 que si son personas bastante cochinas y no sé si no la sacan porque no quieren no, no sé ni
27 el motivo que tendrán pero quizás hacer hincapié y hacer énfasis que porque es por el
28 momento los sábados y que va a ser por momentos primero Dios no sé qué les parece.

29 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Yo creo que cuando nos hablan de que
30 los costos nos pueden aumentar todo, vamos a estar de acuerdo en que la basura se recoja el

1 día que es conveniente porque si la publicación nos dice que por el momento ahora es un tema
2 temporal que está por resolverse, pero que pasar en este momento la recolección entre
3 semana nos va a representar que nos cobren dos veces más caro, la mensualidad vamos a
4 entender y yo creo fielmente creo que la solución no está en poner más basureros la solución
5 está en que la gente se eduque, porque cada quien tiene que hacer su manejo de desechos
6 en su casa como lo hemos hecho, siempre tenemos una semana independientemente que la
7 semana empiece el sábado empieza el miércoles, ¿verdad? Con la recolección, todos somos
8 responsables de ver de qué manera manejamos los desechos de comida o desechos que se
9 van a descomponer en el tema de los pañales, verdad que tiran bolsas ahí con pañales y que
10 ya se sabe que eso va a producir de que los perros estén ahí. Entonces yo creo que sí, ahí se
11 pone un rótulo, verdad que hable de la normativa de las multas por tirar basura en área pública
12 o en calle pública y que se va a estar monitoreando la gente lo va a pensar porque si le dicen
13 que tirar basura en vía pública son ₡100.000 colones también lo van a pensar un poquito.

14 **Concej. Vanessa Segura Solano- Regidora Propietaria** Si eso sería bueno, señora
15 Presidenta poner un rótulo, no más basurero, porque eso al cafetear cada uno tiene que cargar
16 con los problemas de acá uno con su basurita como dicen cada uno carga con su muerte y
17 sería excelente un ese rotulo vean que se va a estar monitoreando.

18 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** muchas gracias, alguien más. Señora
19 Concej. al.

20 **Concej. Alisson Montoya Zamora-Regidora Propietaria** De saber si podemos tomar el
21 acuerdo para quitar esos basurero.

22 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Ya el acuerdo está es volver, o sea, es
23 aplicar el acuerdo que ya se había tomado desde la primera sesión.

24 Entonces estando listo con los asuntos varios procedemos a escuchar, perdón.

25 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente** El último aporte mío por esta noche
26 tal vez ahí Vanessa que ha insistido que ha insistido mucho con el tema de las Vueltas y esas
27 cositas quería hacer un aporte que he notado en estos días se ha hecho mucho la campaña
28 del tema del dengue estas cositas, ¿verdad? No sé, se me viene a la mente ahí por el frente
29 de la escuela, el zanja que pasa verdad, ese yo veo que no tiene ningún tipo de alcantarilla, ni
30 nada por el estilo en tiempo de lluvia, pues el agua fluye normal, pero en tiempos secos el agua

1 se mantiene ahí, verdad? Entonces pensando en que bueno, ahorita están en vacaciones,
2 pero pensando que los estudiantes ahorita cuando ingresen hay mucha aglomeración de ellos
3 por ahí y está muy cercano a la escuela, entonces no sé qué posibilidades habría de que por
4 lo menos ese tramo se le puede hacer algún tipo de trabajo, aunque sea un trabajo, no
5 concreto, pero por lo menos sí que le permita darle fluidez a esa agua, no sé cómo un tipo
6 excavación o algo así manual, ¿verdad? Porque ahí tiende acumularse agua.

7 **Concej. Ligia Trejos Sánchez - Presidenta Municipal** eso es para para la Asociación de
8 Desarrollo de Las Vueltas. Muchas gracias.

9 **Artículo XI**

10 **Acuerdos**

11 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Bueno, entonces continuaríamos con
12 lo que son los acuerdos para proceder con el cierre de la sesión, muchísimas gracias

13 **Artículo XII**

14 **Cierre de Sesión**

15 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Bueno, si es lo que ya tenemos al 9:35
16 p.m. ser los minutos, procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 009- 2024, al
17 no haber más asuntos que tratar.

18

19

20

21

22 _____
Ligia Trejos Sánchez

23 **PRESIDENTA MUNICIPAL**

24

Rocío Portuguese Araya

SECRETARIA MUNICIPAL